

PRESENTACIÓN AES LEIS 2025



AES-LEIS 2025

Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (PEICTI) 2024 – 2027

<https://www.ciencia.gob.es/Estrategias-y-Planes/Planes-y-programas/PEICTI.html>

Orden de bases aprobada en 2024

Orden CNU/1316/2024, de 18 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en las líneas estratégicas de investigación en salud en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.

<https://www.boe.es/eli/es/o/2024/11/18/cnu1316>

ESTRATEGIA NACIONAL DE CIENCIA ABIERTA 2023 - 2027

<https://www.ciencia.gob.es/Estrategias-y-Planes/Estrategias/ENCA.html>

AES-LEIS 2025

PEICTI

Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027



Programas verticales

Programa de Recursos Humanos

Objetivos Específicos:

- OE 1** Potenciar la capacidad del SECTI para formar, atraer y retener talento, priorizando el empleo estable y las condiciones adecuadas de trabajo.
- OE 2** Incentivar y reconocer el desarrollo de carreras científicas, técnicas y tecnológicas.

Programa para la Investigación y el Desarrollo Experimental

Objetivos Específicos:

- OE 3** Fomentar la generación de conocimiento científico y técnico, la calidad científica y el desarrollo experimental en entidades públicas y privadas.
- OE 4** Fortalecer las instituciones, los centros y las unidades de investigación en el ámbito público y privado.

Programa de Transferencia y Colaboración

Objetivos Específicos:

- OE 5** Impulsar la transferencia de conocimiento.
- OE 6** Fomentar la colaboración entre instituciones y agentes del SECTI, con una atención especial a la colaboración público-privada.
- OE 7** Intensificar la comunicación social de la ciencia, fomentando la cultura científica y la participación ciudadana.

Programa de Innovación

Objetivos Específicos:

- OE 8** Promover la innovación en el sector privado.
- OE 9** Fortalecer las entidades basadas en el conocimiento.
- OE 10** Fomentar la innovación en el sector público.
- OE 11** Apoyar la creación de nuevas empresas innovadoras.

Programa de Infraestructuras de I+D+i

Objetivos Específicos:

- OE 12** Desarrollar y fortalecer las infraestructuras científico-técnicas en el ámbito nacional e internacional.

Programas transversales



Programa de Internacionalización

OE 13 Apoyar y fortalecer la internacionalización del SECTI.

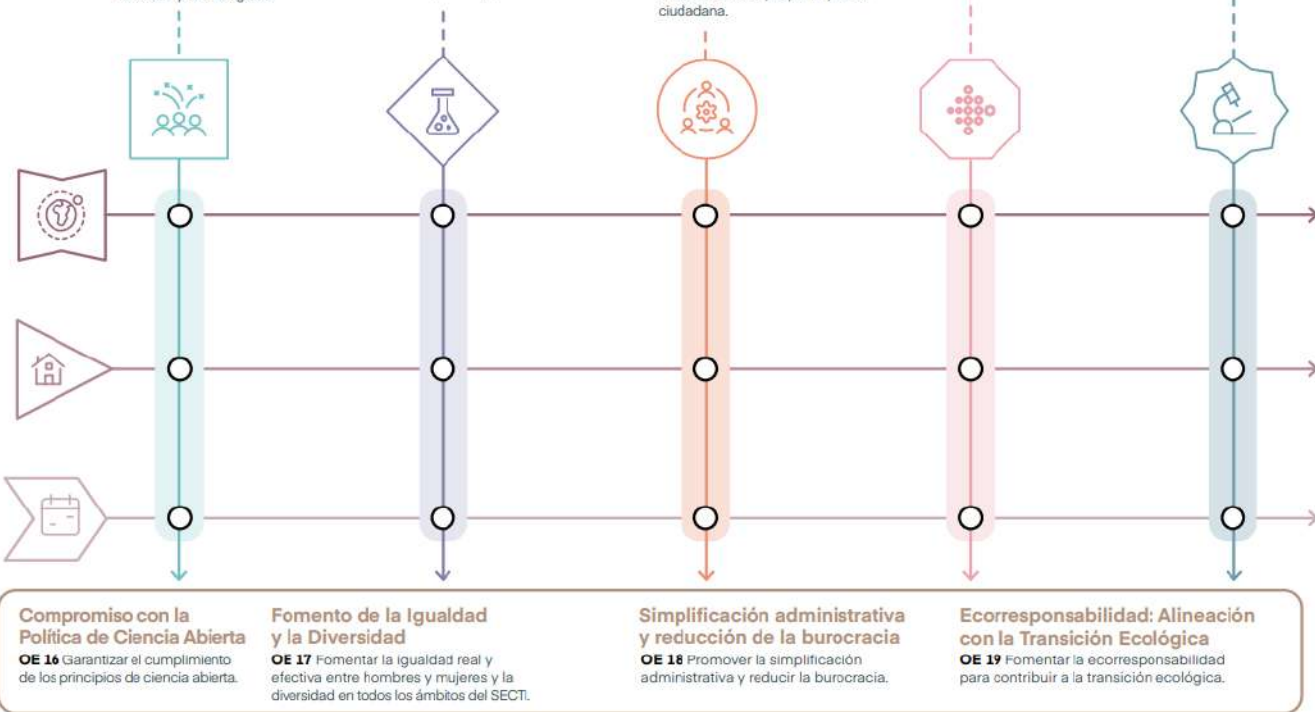
Programa de Cooperación Autonómica y Local

OE 14 Fomentar la cooperación autonómica y local aprovechando sinergias territoriales.

Programa de Líneas Estratégicas

OE 15 Apoyar las áreas de intervención prioritarias.

Condiciones marco



Compromiso con la Política de Ciencia Abierta

OE 16 Garantizar el cumplimiento de los principios de ciencia abierta.

Fomento de la Igualdad y la Diversidad

OE 17 Fomentar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la diversidad en todos los ámbitos del SECTI.

Simplificación administrativa y reducción de la burocracia

OE 18 Promover la simplificación administrativa y reducir la burocracia.

Ecorresponsabilidad: Alineación con la Transición Ecológica

OE 19 Fomentar la ecorresponsabilidad para contribuir a la transición ecológica.

AES-LEIS 2025

Agrupaciones	Líneas estratégicas	Ámbitos de intervención	PERTES/Planes Complementarios	Estrategias y planes	
Salud	Medicina personalizada de precisión	Terapias avanzadas e inmunoterapia	PERTE Salud de vanguardia PC_Biotecnología aplicada a la Salud	Plan Estratégico IMPaCT Estrategia de Salud Digital del SNS	
		Genómica y otras tecnologías ómicas aplicadas a la clínica			
		Salud digital e inteligencia artificial aplicada a la salud			
		Medicina predictiva			
		Biotecnología aplicada a la salud y nuevos métodos para el diagnóstico, tratamiento o rehabilitación			
		Biomateriales avanzados			
		Métodos alternativos a la experimentación animal			
	Enfermedades infecciosas	Resistencia a antimicrobianos			
		Enfermedades emergentes			
		Prevención de pandemias y nuevos sistemas de alerta precoz/vigilancia epidemiológica			
		Enfermedades infecciosas desatendidas y transmitidas por vectores			
		Enfermedades de transmisión sexual			
	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades cardiovasculares			
		Enfermedades oncológicas y oncopediatría			
		Enfermedades del sistema nervioso			
		Enfermedades raras y hereditarias			
		Enfermedades metabólicas y obesidad			
		Enfermedades hepáticas y digestivas			
		Enfermedades respiratorias			
		Salud mental			
	Sistema sanitario y salud pública	Investigación en sistemas sanitarios e implementación			Plan de Acción de Salud Mental 2022-2024
		Salud y diversidad de género			
		Cronicidad, fragilidad y envejecimiento			Plan INVEAT Estrategia de Salud Digital del SNS One Health
		Protección de la salud y determinantes sociales de la salud			
Atención primaria y cuidados de salud					
Cambio climático y salud					
Ejercicio físico y salud					

PEICTI

Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027



Líneas Estratégicas

AES-LEIS 2025



NUEVAS FORMAS DE MEDIR EL RENDIMIENTO INVESTIGADOR
Mediante las que se pretenden ajustar los incentivos y reconocimientos del mérito científico a las prácticas que componen la ciencia abierta, de forma que permitan la implantación de este paradigma entre la comunidad académica.



CIENCIA CIUDADANA Y RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS
Acercan los resultados de la investigación a la ciudadanía de forma directa e indirecta e involucran a la sociedad en el diseño de la investigación, la recogida de datos y la generación de conocimiento.



PLATAFORMAS DE CÓDIGO ABIERTO
Democratizan la gestión y el acceso a bases de datos de contenidos de información científica y garantizan la sostenibilidad de las infraestructuras digitales sobre las que se asientan los sistemas públicos de I+D+i.



ELEMENTOS QUE COMPONEN LA CIENCIA ABIERTA

ACCESO ABIERTO

Pone a disposición de la sociedad toda la investigación financiada con fondos públicos, aumenta la visibilidad de los resultados de investigación y se mejora la difusión y la transferencia de conocimiento.



DATOS, PROTOCOLOS Y METODOLOGÍAS ABIERTOS

Pone a disposición de la comunidad investigadora nuevas fuentes de información, permite la reproducibilidad de los análisis, mejora la comprensión y el alcance de los resultados de investigación y acelera los descubrimientos a través de la reutilización de datos.



REVISIÓN POR PARES ABIERTA

Aporta un mayor rigor científico a los procesos de revisión y garantiza la transparencia y la rendición de cuentas de la partes involucradas en el proceso.



AES-LEIS 2025

- Esta convocatoria incluye el corpus de actuaciones consolidadas, con una financiación de 159,3 M €, ampliable en 40 M € hasta un total de 199,3 M €.
- En función de las disponibilidades presupuestarias, se abordarán convocatorias adicionales entre las que recoge el PEICTI 2024-2027.

AES-LEIS 2025

Alineamiento con la reforma de la Ley de la Ciencia, ENCA, CoARA

Simplificación de procedimientos administrativos para la gestión de convocatorias de investigación

Política de Ciencia Abierta

Incorporación CoARA en la evaluación

Recambio generacional, igualdad de género, transición de liderazgo

AES-LEIS 2025

Actuaciones para promover la investigación en Atención Primaria

- Incorporación en actuaciones europeas
- Potenciación de la investigación en red
- Prioridades en los tópicos de las actuaciones de generación de conocimiento.

AES-LEIS 2025

Líneas de investigación prioritarias

- **Tecnologías moleculares y celulares** de aplicación a las intervenciones en salud humana: terapias innovadoras; terapias avanzadas; biotecnología; nanomedicina.
- **Investigación traslacional y clínica:** mecanismos implicados en las enfermedades y su transferencia clínica. Priorización: patologías con interés social/ sanitario más relevante (carga de enfermedad, equidad).
- **Salud pública, salud ambiental, salud laboral, atención a la dependencia y servicios de salud,** para la mejor calidad de vida de la población: nuevos métodos de investigación; generación de las bases científicas necesarias para sustentar las políticas y la toma de decisiones, así como mejoras en las capacidades de **innovación en servicios del SNS**
- **Medicamentos y productos sanitarios:** mejorar la selección de los tratamientos sobre la base de la calidad y el estímulo del uso eficiente de los recursos. ICI. Tto del dolor.
- **Tecnologías para la salud: innovación digital, análisis integrado de datos;** evaluación de servicios sanitarios; innovación en el diseño de procesos.

RESULTADOS AES 2024



Concesiones: 1.427

Financiación: 296.004.569,46 €

Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento

Nº Contratos: 521

Financiación: 51.447.892 €

Subprograma Estatal de Formación (PGE)

Nº Contratos: 293

Financiación: 24.935.047 €

Subprograma Estatal de Incorporación (PGE)

Nº Contratos: 159

Financiación: 25.389.800 €

Subprograma Estatal de Movilidad (PGE)

Nº Contratos: 69

Financiación: 1.123.045€

Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia

Nº Concesiones: 853

Financiación: 235.248.948,21 €

Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento (PGE)

Nº Concesiones: 580

Financiación: 89.120.966,25 €

Subprograma Estatal de Transferencia de Conocimiento (PGE, PRTR y PERTE)

Nº Concesiones: 246

Financiación: 101.251.544,37 €

Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional (PRTR y PERTE)

Nº Concesiones: 27

Financiación: 44.876.437,59 €

Programa Estatal para Afrontar las Prioridades de Nuestro Entorno

Nº Concesiones: 53

Financiación: 9.307.729,25 €

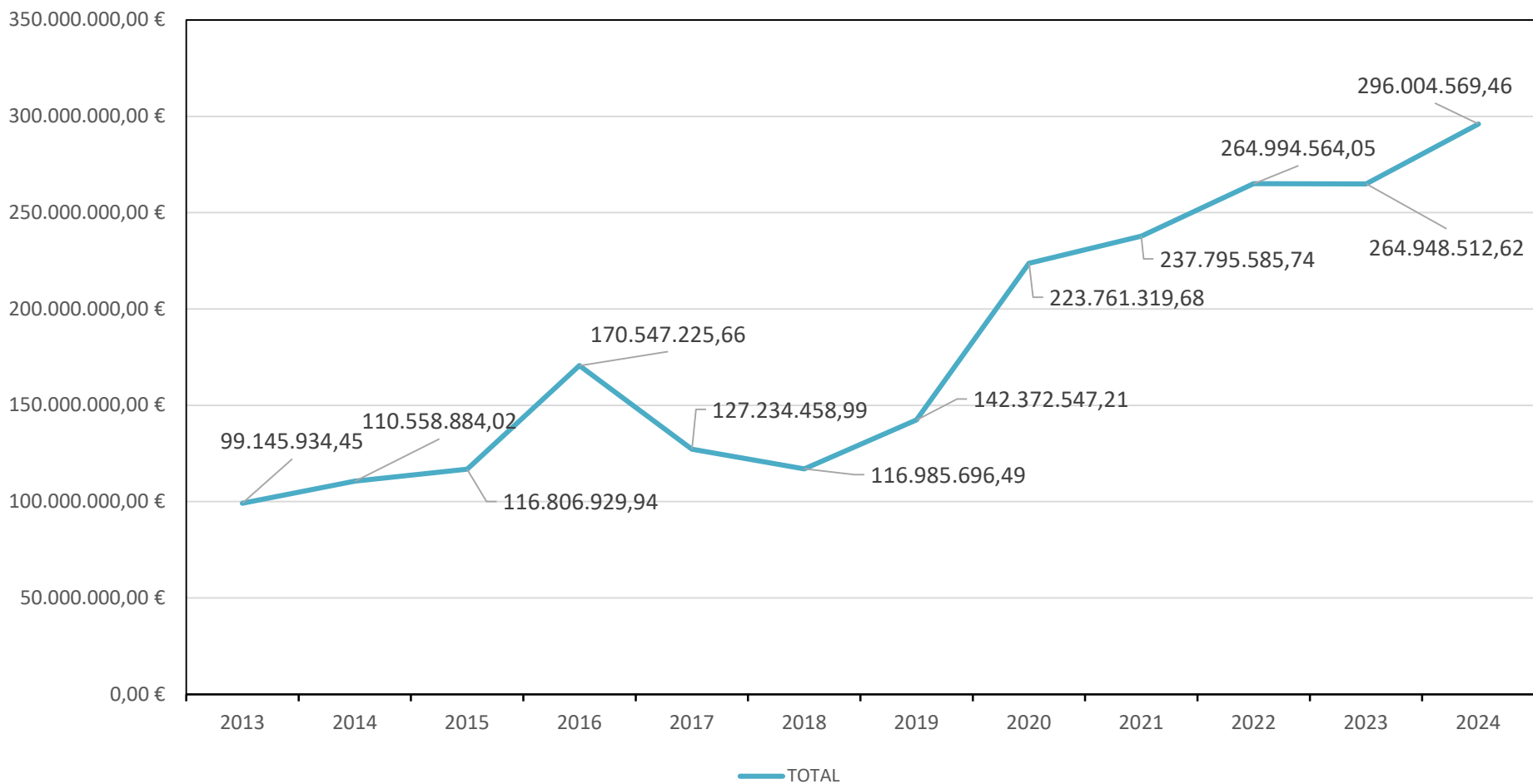
Subprograma Estatal de Internalización (PGE)

Nº Concesiones: 53

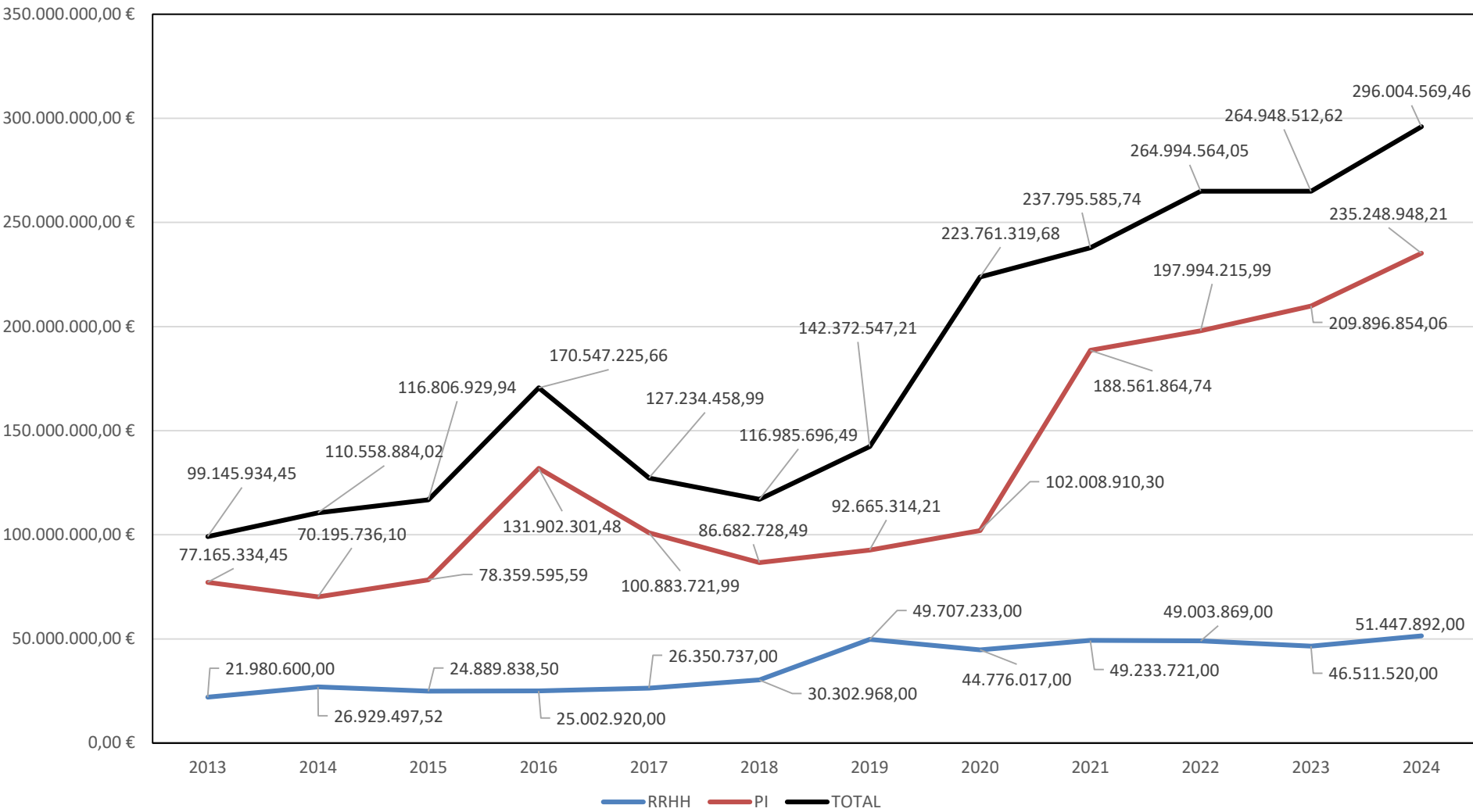
Financiación: 9.307.729,25 €

Fondos: PGE, PRTR y PERTE

Evolución Financiación ISCIII 2013-2024



Evolución Financiación AES 2013-2024



Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento

Subprograma Estatal de Formación

Contratos predoctorales de formación en Investigación en salud (PFIS)
Contratos doctorados IIS-Empresa en ciencias y tecnologías de la salud (iPFIS)
Contratos Rio Hortega
Contratos Sara Borrell

Subprograma Estatal de Incorporación

Contratos de gestión en investigación en salud en los IIS
Contratos Miguel Servet
Contratos Juan Rodés
Contratos para la intensificación de la actividad investigadora en el SNS
Contratos de personal técnico bioinformático de apoyo a la investigación en los IIS

Subprograma Estatal de Movilidad

Ayudas de movilidad de profesionales sanitarios e investigadores del SNS (BAE)
Ayudas de movilidad de personal investigador contratado en el marco de la AES (AES)

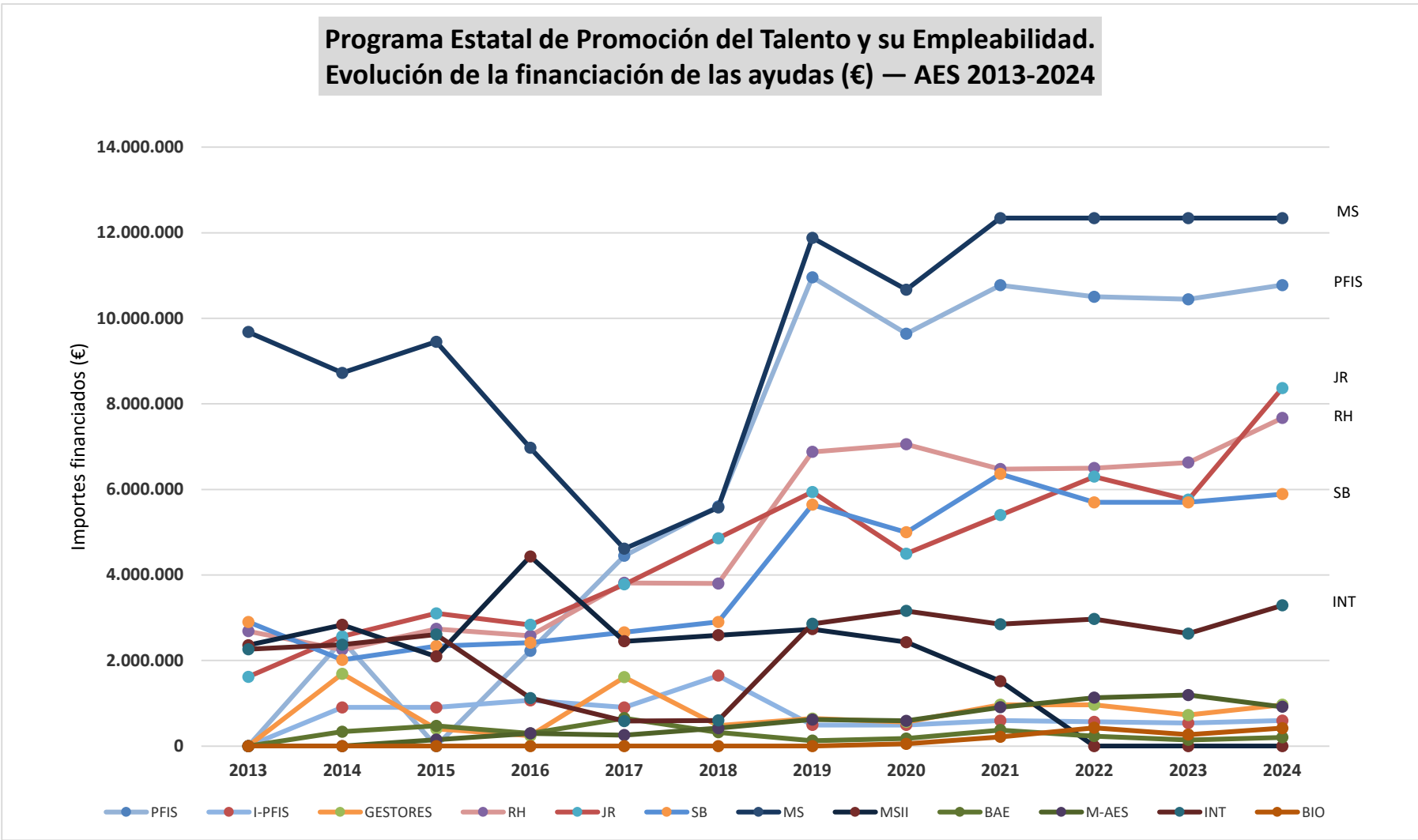
Programa Estatal de Desarrollar, Atraer y Retener Talento. Evolución periodo 2013-2024

AÑO	Nº CONTRATOS CONCEDIDOS			FINANCIACIÓN (€)	FINANCIACIÓN MEDIA POR CONTRATO (€)
	M	H	T		
2013	105	123	228	21.512.600	94.353,51
2014	152	155	307	26.172.898	85.253,74
2015	154	160	314	24.274.839	77.308,40
2016	184	144	328	24.498.920	74.691,83
2017	210	124	334	25.783.737	77.196,82
2018	223	135	358	28.813.256	80.483,96
2019	349	215	564	48.782.645	86.494,05
2020	319	206	525	44.335.017	84.447,65
2021	328	177	505	48.792.721	96.619,25
2022	293	209	502	47.651.619	94.923,54
2023	301	192	493	46.385.520	94.088,28
2024	326	195	521	51.447.892	98.748,35
TOTAL	2.944	2.035	4.979	438.451.664	88.060,19

Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento

Evolución de la financiación de las ayudas (€) (AES 2016-2024)

Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad. Evolución de la financiación de las ayudas (€) — AES 2013-2024



Programa Estatal de Desarrollar, Atraer y Retener Talento. Distribución por CCAA y sexo 2024

CC AA	TOTAL			
	FINANCIADO			
	M	H	Nº CONTRATOS	IMPORTE
Andalucía	61	38	99	9.508.895 €
Aragón	7	4	11	1.491.964 €
Asturias	7	4	11	994.102 €
Baleares	3	3	6	678.317 €
Canarias	2	0	2	101.400 €
Cantabria	1	4	5	276.165 €
Castilla y León	10	8	18	1.992.120 €
Castilla-La Mancha	3	1	4	244.400 €
Cataluña	91	51	142	13.012.709 €
C.Valenciana	30	13	43	5.131.377 €
Extremadura	0	0	0	0 €
Galicia	27	12	39	3.675.089 €
Madrid	63	46	109	11.306.192 €
Murcia	11	5	16	1.148.830 €
Navarra	5	3	8	863.067 €
País Vasco	5	3	8	1.023.265 €
Rioja (La)	0	0	0	0 €
TOTAL	326	195	521	51.447.892 €

Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia

Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento

Proyectos de I+D+I en Salud (PI) **PGE**

Subprograma de Transferencia de Conocimiento

Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS) **PGE**

Proyectos de Medicina Personalizada de Precisión (PMP) **PRTR y PERTE**

Proyectos de Investigación en Enfermedades Raras (PMPER) **PRTR y PERTE**

Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI) **PGE**

Incorporación de nuevos grupos a CIBER **PGE**

Redes de Investigación Cooperativa Orientadas al Resultado en Salud (RICORS) **PGE**

Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional

Unidades de Investigación Clínica Mejora (UICM) **PRTR y PERTE**

Unidades de Investigación Clínica Creación (UICC) **PRTR y PERTE**

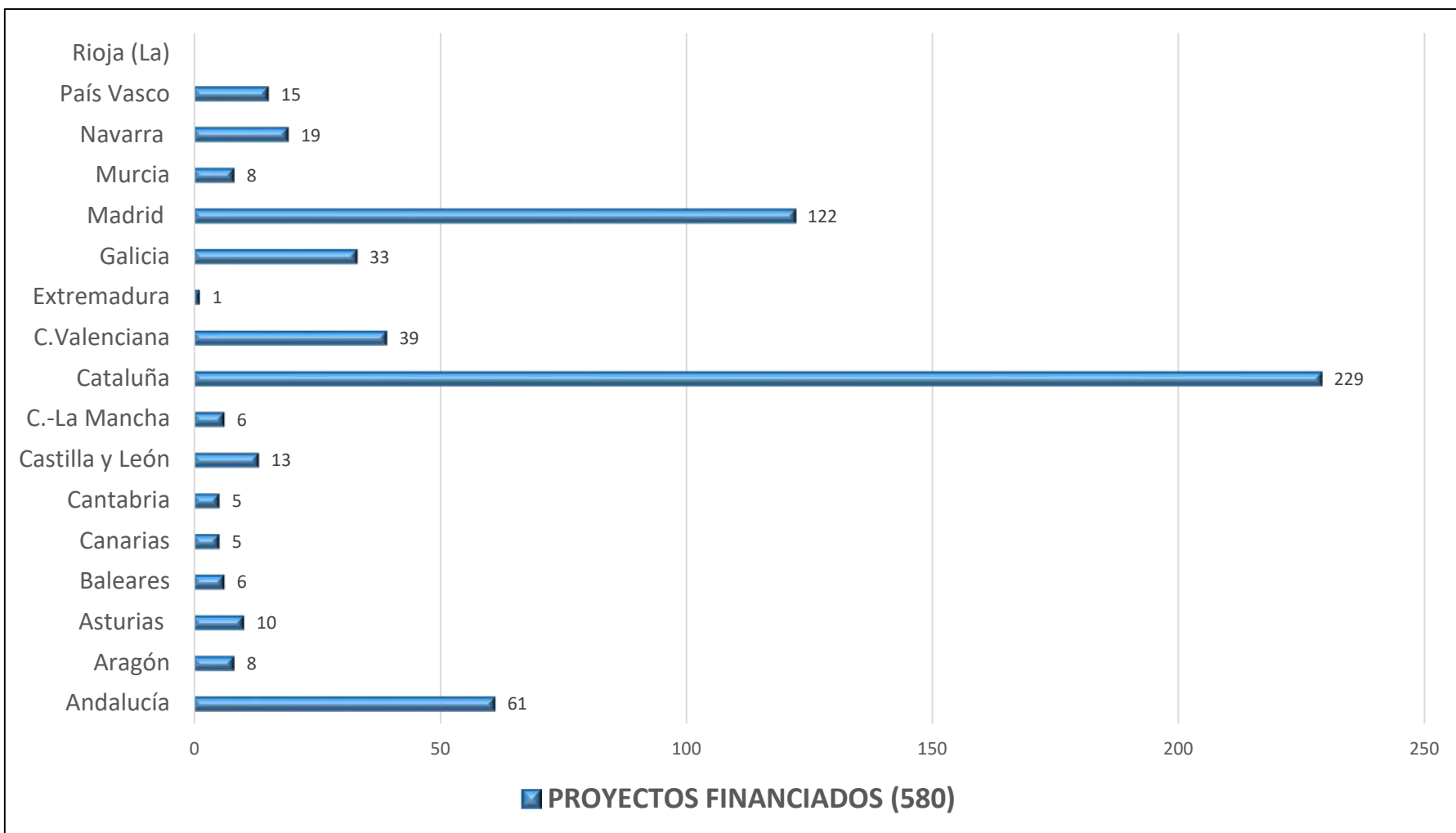
Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia. Evolución periodo 2013-2024

PI / DTS / AC / ICI			
AÑO	Nº PROYECTOS CONCEDIDOS	FINANCIACIÓN €	FINANCIACIÓN MEDIA € / PROYECTO
2013	701	55.939.337,58	79.799,34
2014	590	60.773.780,08	103.006,41
2015	671	66.441.177,99	99.018,15
2016	696	66.182.044,55	95.089,14
2017	716	73.415.898,82	102.536,17
2018	732	81.921.001,69	111.913,94
2019	712	92.305.314,19	129.642,30
2020	722	102.008.909,98	141.286,58
2021	750	111.069.136,74	148.092,18
2022	668	99.339.466,58	148.711,78
2023	619	103.900.105,30	167.851,54
2024	680	121.429.929,25	178.573,42
TOTAL	8.257,00	1.034.726.102,75	125.315,01

Proyectos de Investigación en Salud (PI) AES 2024 Distribución por CCAA y sexo IP

CCAA	ADMITIDO			FINANCIADO			IMPORTE+25%
	M	H	T	M	H	T	
ANDALUCIA	128	114	242	35	26	61	10.185.250,00
ARAGON	20	14	34	7	1	8	826.062,50
ASTURIAS	16	13	29	5	5	10	1.588.750,00
BALEARES	14	11	25	2	4	6	773.025,00
CANARIAS	4	10	14	1	4	5	519.687,50
CANTABRIA	9	13	22	2	3	5	673.775,00
CASTILLA - LA MANCHA	9	14	23		6	6	1.056.250,00
CASTILLA Y LEON	20	28	48	5	8	13	2.677.062,50
CATALUÑA	337	226	563	135	94	229	35.140.998,75
COM. VALENCIANA	55	54	109	20	19	39	5.979.750,00
EXTREMADURA	5	3	8		1	1	202.500,00
GALICIA	39	38	77	17	16	33	4.583.556,25
MADRID	245	207	452	57	65	122	17.944.923,75
MURCIA	10	11	21	5	3	8	1.436.250,00
NAVARRA	26	33	59	10	9	19	2.774.625,00
PAIS VASCO	29	15	44	12	3	15	2.758.500,00
RIOJA (LA)	0	0	0	0	0	0	0,00
TOTAL	966	804	1.770	313	267	580	89.120.966,25

Proyectos de Investigación en Salud (PI) financiados AES 2024 Distribución por CCAA



Proyectos de I+D+I en Salud (PI) AES Financiación media por proyecto: periodo 2013-2024



Incorporación de nuevos grupos al Consorcio CIBER (CB 2024)

CC AA	ADMITIDOS			CONCEDIDOS			
	M	H	TOTAL	M	H	TOTAL	IMPORTE (€)
ANDALUCIA							
ARAGON							
ASTURIAS		1	1				
BALEARES							
CANARIAS							
CANTABRIA							
CASTILLA Y LEON	1		1				
CASTILLA - LA MANCHA							
CATALUÑA	5	5	10	1	2	3	
COM. VALENCIANA	1		1				
EXTREMADURA							
GALICIA		2	2				
MADRID	2	4	6		1	1	100.000,00*
MURCIA		1	1				
NAVARRA	1		1	1		1	
PAIS VASCO							
RIOJA (LA)							
TOTAL	10	13	23	2	3	5	100.000

*Se muestra la distribución de grupos seleccionados por CCAA pero la financiación se le concede al Consorcio CIBER ubicado en la Comunidad de Madrid

Solicitudes por área temática (CB 2024)

ÁREAS	DESCRIPTORES	SOLICITUDES ADMITIDAS	SOLICITUDES CONCEDIDAS
ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	1.1 Estudio de demencias y su relación con envejecimiento y otras formas de neurodegeneración	7	2
	1.2 Estudio de la enfermedad de Parkinson que cursan con trastornos del movimiento o demencia	2	1
	1.3 Estudio de enfermedades relacionadas con la motoneurona, la unión neuromuscular y tejido	2	0
CÁNCER	2.1. Establecimiento de modelos preclínicos derivados de pacientes con cáncer de mama o ginec.	8	1
	2.2. Estudio del epigenoma y la dinámica de la cromatina en cáncer a través de técnicas ómicas	4	1
TOTAL GENERAL		23	5

Redes de Investigación Cooperativa Orientadas al Resultado en Salud (RICORS) (RD 2024)

CC AA	ADMITIDOS			CONCEDIDOS			
	M	H	TOTAL	M	H	TOTAL	IMPORTE (€)
ANDALUCIA	6	11	17	6	11	17	3.241.147,14
ARAGON	2	6	8	2	4	6	1.147.031,60
ASTURIAS	3	4	7	3	3	6	793.034,00
BALEARES	2	2	4	2	2	4	630.652,00
CANARIAS	1	3	4	1	3	4	738.342,00
CANTABRIA	1	1	2	1	1	2	278.058,00
CASTILLA Y LEON	1	7	8	1	7	8	1.524.436,65
CASTILLA - LA MANCHA		3	3		1	1	246.840,00
CATALUÑA	22	25	47	19	24	43	9.106.509,62
COM. VALENCIANA	4	5	9	4	4	8	1.408.378,29
EXTREMADURA		1	1		1	1	112.893,00
GALICIA	3	9	12	3	8	11	1.563.920,16
MADRID	24	25	49	23	22	45	8.315.505,99
MURCIA	2	1	3	2	1	3	497.862,97
NAVARRA	7	2	9	7	2	9	1.624.762,51
PAIS VASCO	8	3	11	8	3	11	2.026.125,02
RIOJA (LA)							
TOTAL	86	108	194	82	97	179	33.255.498,95

Proyectos de Investigación de Medicina Personalizada de Precisión Distribución por CCAA 2024 (PRTR)

CCAA	ADMITIDO	FINANCIADO	IMPORTE+% OVER	% € AL TOTAL
ANDALUCIA	1	0	0,00	0,00
ASTURIAS	1	0	0,00	0,00
CASTILLA Y LEON	2	1	3.394.050,00	13,59
CATALUÑA	5	1	2.982.045,00	11,94
GALICIA	1	1	1.222.680,80	4,90
MADRID	8	4	17.370.964,49	69,57
MURCIA	1	0	0,00	0,00
TOTAL	19	7	24.969.740,29	100,00

Proyectos de Investigación en Enfermedades Raras Distribución por CCAA 2024 (PRTR)

CCAA	ADMITIDO	FINANCIADO	IMPORTE+% OVER	%€ AL TOTAL
ARAGON	1	1	1.167.650,00	5,86
BALEARES	1	1	2.832.610,00	14,22
CATALUÑA	2	2	5.182.127,50	26,01
COM. VALENCIANA	1	0	0,00	0,00
GALICIA	2	1	2.390.960,00	12,00
MADRID	3	3	8.351.723,31	41,92
TOTAL	10	8	19.925.070,81	100,00

Desarrollo de Unidades de Investigación Clínica: Modalidad Creación (UICC). Distribución por CCAA 2024 (PRTR)

CCAA	ADMITIDO	FINANCIADO	IMPORTE+% OVER	%€ AL TOTAL
ANDALUCIA	1	0	0,00	0,00
ANDALUCIA	1	1	980.100,00	3,50
ANDALUCIA	1	1	3.673.560,00	13,12
ASTURIAS	1	1	3.128.061,08	11,17
CANARIAS	1	1	1.595.843,11	5,70
CASTILLA - LA MANCHA	1	1	968.000,00	3,46
CATALUÑA	1	1	672.155,00	2,40
CATALUÑA	1	1	4.312.240,39	15,40
COM. VALENCIANA	1	1	1.011.560,00	3,61
EXTREMADURA	1	0	0,00	0,00
GALICIA	1	1	1.270.439,50	4,54
MADRID	1	0	0,00	0,00
MADRID	1	1	4.477.000,00	15,99
MURCIA	1	0	0,00	0,00
MURCIA	1	1	2.612.520,68	9,33
RIOJA (LA)	1	1	3.298.395,08	11,78
TOTAL	16	12	27.999.874,84	100,00

Desarrollo de Unidades de Investigación Clínica: Modalidad Mejora (UICM). Distribución por CCAA 2024 (PRTR)

CCAA	ADMITIDO	FINACIADO	IMPORTE+% OVER	%€ AL TOTAL
ANDALUCIA	7	1	1.073.820,01	6,36278857
ARAGON	1	1	1.108.838,51	6,5702864
BALEARES	2	1	1.208.185,00	7,15895184
CANARIAS	1	1	1.400.000,00	8,29552804
CANTABRIA	1	0	0,00	0
CASTILLA Y LEON	1	1	1.307.819,00	7,74932088
CATALUÑA	10	3	3.833.089,51	22,7125012
COM. VALENCIANA	3	2	2.183.836,22	12,9400533
EXTREMADURA	1	0	0,00	0
GALICIA	2	1	1.075.817,72	6,37462575
MADRID	8	4	3.685.156,80	21,835944
NAVARRA	1	0	0,00	0
PAIS VASCO	2	0	0,00	0
TOTAL	40	15	16.876.562,75	100

AES LEIS 2025

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

AES - LEIS 2025

Programa Estatal	Subprograma	ACTUACIONES AES – LEIS 2025	
Recursos Humanos	Formación, Atracción y Retención del Talento Investigador	Contratos predoctorales de formación en investigación en salud (PFIS, i-PFIS)	
		Contratos Río Hortega	
		Contratos Sara Borrell	
		Contratos Miguel Servet	
		Contratos Juan Rodés	
		Contratos para la intensificación de la actividad investigadora en el SNS	
	Formación e Incorporación de Personal Técnico y de Gestión de la I+D+I	Ayudas para la movilidad para personal investigador (BAE, M-AES)	
		Contratos de gestión en investigación en salud en los IIS (GIS)	
Investigación y el Desarrollo Experimental	Generación de Conocimiento Científico-Técnico y Desarrollo Experimental	Contratos de personal técnico bioinformático de I+D+I en los IIS	
	Fortalecimiento institucional	Proyectos de I+D+I en salud	
Transferencia y Colaboración	Transferencia de Conocimiento	Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS)	Proyectos de Prueba de concepto (PdC)
			Proyectos de Validación tecnológica de prototipos (VTP)
	Proyectos de Investigación Clínica Independiente		
	Para impulsar la colaboración en y entre los sectores público y privado	Proyectos de colaboración internacional	

PERIODO DE SOLICITUDES: PRIMER TRIMESTRE 2025 (*)

	FEBRERO														MARZO																																									
	S	D	L	M	X	J	Y	S	D	L	M	X	J	Y	S	D	L	M	X	J	Y	S	D	L	M	X	J	Y	S	D	L	M	X	J																						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20								
PFIS																																																								
IPFIS																																																								
BIO																																																								
RH																																																								
SB																																																								
GIN FIS																																																								
M - BAE																																																								
M - AES																																																								
INT																																																								
MS																																																								
JR																																																								
PI																																																								
DTS																																																								
CIBER																																																								
ICI																																																								

(*) Excepto Proyectos de colaboración internacional: octubre

AES - LEIS 2025

Consentimiento verificación de información a través de la Plataforma de Intermediación de Datos

Se mantiene como **requisito** para la generación de la solicitud la prestación o denegación del consentimiento para la verificación de la información de carácter personal aportada en la solicitud.

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
Instituto de Salud Carlos III
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

INFORME DE CONSENTIMIENTO

DNI/PASAPORTE: _____
NOMBRE Y APELLIDOS: _____
EXPEDIENTE: JR24/00002
PERFIL: Investigador Principal

Expreso mi consentimiento al ISCIII para obtener, de forma electrónica, los datos que obren en poder de la Administración Pública y que sean necesarios para la resolución de este procedimiento, de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los datos serán los reflejados a continuación:

- Consulta de Datos de Identidad (DGP)
- Títulos Universitarios por Documentación (Educación)
- Consulta de Vida Laboral Últimos 12 Meses (TGSS)
- Histórico de Prestaciones Públicas de Incapacidad Temporal en un Periodo (INSS)
- Prestaciones Públicas del RPS e Incapacidad Temporal, Maternidad y Paternidad (INSS)
- Consulta de datos de discapacidad (CCAA)
- Consulta de formación sanitaria especializada (Sanidad).

Presto mi consentimiento

No presto mi consentimiento y quedo obligado a aportar los datos/documentos relativos a este procedimiento.

AES - LEIS 2025

Consentimiento verificación de información para el cumplimiento de requisitos de admisión

- **Se presta el consentimiento**: se verifica la información a través de la Plataforma de Intermediación de Datos. De no ser la información accesible, se deberá presentar la documentación acreditativa en fase de subsanación.
- **No se presta el consentimiento**: se debe presentar la documentación acreditativa junto con la solicitud.

AES - LEIS 2025

Procedimiento de información al representante legal del centro solicitante de solicitudes generadas

Remisión al representante legal del centro solicitante de correo electrónico de aviso tras la generación de solicitudes

AES- LEIS 2025

Todos los solicitantes como IP adscritos a un IIS acreditado por el Ministerio de Ciencia tienen que solicitar a través del mismo.

Registro RR.HH. del IIS

Convocatoria de expresión de interés como evaluador ISCIII

Consolidación de este mecanismo para incorporación de perfiles a la actividad de evaluación de la ciencia con orientación al recambio generacional y las nuevas disciplinas científicas. Abierto permanentemente

Todas las propuestas enviadas a la convocatoria de la Acción Estratégica en Salud (AES) son evaluadas por expertos científicos españoles y/o internacionales. Esta evaluación garantiza la selección de aquellas propuestas de mayor calidad científica y técnica, viabilidad, rentabilidad e impacto. Los expertos que participan en estas evaluaciones están organizados a través de Comisiones Técnicas de Evaluación (CTE) que abordan, de manera sectorial, los distintos procesos de evaluación que el Instituto de Salud Carlos III les encomienda.

Además, el ISCIII realiza la evaluación de diferentes convocatorias externas, tanto de proyectos de investigación como de ayudas de recursos humanos, a través de convenios o contratos con diferentes organismos (Institutos de Investigación Sanitaria, compañías farmacéuticas, sociedades científicas, etc.)

El proceso de evaluación del ISCIII garantiza la selección de las propuestas de mayor calidad y excelencia, y la confidencialidad de la información contenida en las propuestas, así como la correcta evaluación de aquellas solicitudes en las que se evidencien conflictos de interés.

- [Acceso evaluadores](#)
- [Guía del proceso de evaluación Acción Estratégica en Salud](#)
- [Convocatoria de expresión de interés para ser evaluador del ISCIII](#)
- [Acceso a la solicitud de expresión de interés](#)
- [Elementos recomendables CVA expresión de interés para ser evaluador](#)
- [Guía Uso Aplicativo Informático \(Adjuntar Documentos\)](#)

AES-LEIS 2025

En las resoluciones de concesión se relacionan:

- **Favorables / Financiables:** Alcanzan la nota de corte y de prioridad para financiación de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.
- **Favorables / No financiables:** Alcanzan la nota de corte pero no la de prioridad para financiación de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.
- **Desfavorables:** No alcanzan la nota de corte.

GESTIÓN DE LA AES LEIS 2025



Programa Estatal de Recursos Humanos



Algunas consideraciones del Programa Estatal de Recursos Humanos

- Es obligatoria la presentación de los textos de las publicaciones cuando estas no sean de acceso abierto.
- Acreditación supuestos artículo 9.2: amplía el periodo de evaluación definido en el tiempo, no modifica la modalidad de la solicitud.

Límites en solicitudes y concesiones

Actuación	Solicitudes				Concesiones			
	IIS	CCA*	OPIs	Otros	IIS	CCA*	OPIs	Otros
PFIS	10	5	8	3	5	2	4	1
i-PFIS	3				2			
Río Hortega	14	8			8	4		
Gestores IIS	2				1			
Miguel Servet	5	2		1				
Sara Borrell	10	5		3	5	2		1
Juan Rodés	5**				3			
Intensificación	3+1***	1+1***						
Bioinformáticos	2				1			

* Centros clínico asistenciales

** Solicitudes presentadas para distintos servicios. Comprende todas las entidades clínico-asistenciales del IIS.

*** El límite podrá ampliarse en una solicitud más cuando alguna de las presentadas lo sea para personal de enfermería, odontología y/o fisioterapia o, personal facultativo con FSE de Medicina Familiar y Comunitaria

Contratos PFIS: Predoctorales de Formación en Investigación en salud

- Duración: 4 años máximo (hasta 12 meses orientación postdoctoral tras defensa tesis)
- Formación en Ciencias y Tecnologías de la Salud, mediante la realización de una tesis doctoral.
- Financiación 100% ISCIII, eventuales incrementos salariales a cargo de la entidad beneficiaria:

Modalidad	Dos primeros años	Tercer año	Cuarto año	CPSS
Jefes grupo habitual	20.600 €	21.800 €	26.900 €	Excluida
Jefes grupo nacidos 1980 o posterior, Miguel Servet, Juan Rodés	27.398 € (20.600 € brutos + CPSS)	28.994 € (21.800 € brutos + CPSS)	35.777 € (26.900 € brutos + CPSS)	Incluida

- Incompatible con PFIS e i-PFIS **2022, 2023 y 2024.**

Contratos PFIS: Predoctorales de Formación en Investigación en salud

Personas candidatas

- Programa de doctorado: curso académico **2025-2026: preadmitida, admitida o matriculada.**
- No: doctores, contrato predoctoral del Plan Estatal iniciado, contratos predoctorales previos >12 meses.

Jefes/as de grupo

- IP de Proyecto individual o coordinador de proyecto coordinado o multicéntrico de la modalidad de Proyectos de Investigación en Salud de la AES **2024.**
- IP de Proyectos de Colaboración Internacional de AES **2024.**
- En proyectos de investigación con dos investigadores principales, sólo uno de ellos podrá concurrir a esta ayuda.
- No podrá estar realizando un Contrato Río Hortega o Sara Borrell.

Centros

- Todos los contemplados en la Orden de bases excepto el 5.1.7º.

Contratos PFIS: Predoctorales de Formación en Investigación en salud

Cumplimentación centros en la solicitud (se tendrá en cuenta la vinculación del JG)

- IIS acreditado:

Centro solicitante: Fundación (entidad con encomienda de gestión del IIS)

Centro realización: IIS acreditado

Centro vinculación: centro vinculación laboral, funcionarial o estatutaria del JG

- Centro clínico asistencial no perteneciente a un IIS:

Centro solicitante: Fundación

Centro realización: Hospital

- Organismos Públicos de Investigación (OPIS):

Centro solicitante: Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.

Centro realización: Centro de Investigación, por ejemplo, Instituto de Investigaciones Biomédicas de Madrid.

- Centros distintos a los anteriores

Centro solicitante: Fundación

Centro realización: Centro de realización de la actividad (Por ejemplo: Universidad – Facultad; CIBER – Hospital con convenio con el CIBER y según área temática)

Contratos i-PFIS: Doctorados IIS-empresa en Ciencias y Tecnologías de la Salud

- Duración: 4 años máximo (hasta 12 meses orientación postdoctoral tras defensa tesis)
- Formación en Ciencias y Tecnologías de la Salud, mediante la realización de una tesis doctoral.
- Financiación 100% ISCIII, eventuales incrementos salariales a cargo de la entidad beneficiaria:

Modalidad	Dos primeros años	Tercer año	Cuarto año	CPSS
Jefes grupo habitual	20.600 €	21.800 €	26.900 €	Excluida
Jefes grupo nacidos 1979 o posterior, Miguel Servet, Juan Rodés	27.398 € (20.600 € brutos + CPSS)	28.994 € (21.800 € brutos + CPSS)	35.777 € (26.900 € brutos + CPSS)	Incluida

- Incompatible con PFIS e i-PFIS **2022, 2023 y 2024.**

Contratos i-PFIS: Doctorados IIS-empresa en Ciencias y Tecnologías de la Salud

Personas candidatas	<ul style="list-style-type: none">• Programa de doctorado: curso académico 2025-2026: preadmitida, admitida o matriculada.• No: doctores, contrato predoctoral del Plan Estatal iniciado, contratos predoctorales previos >12 meses.
Jefes/as de grupo	<ul style="list-style-type: none">• No podrá estar realizando un Contrato Río Hortega o Sara Borrell.
Centros	<ul style="list-style-type: none">• Restringido a IIS.
Estancia	<ul style="list-style-type: none">• Obligatoria, no financiada, en una empresa durante 12-24 meses. A partir del tercer año. <p>Convenio formalizado previamente a la incorporación del contratado al centro beneficiario.</p>

Contratos i-PFIS: Doctorados IIS-empresa en Ciencias y Tecnologías de la Salud

Cumplimentación centros en la solicitud (se tendrá en cuenta la vinculación del JG)

- IIS acreditado:

Centro solicitante: Fundación (entidad con encomienda de gestión del IIS)

Centro realización: IIS acreditado

Centro vinculación: centro vinculación laboral, funcionarial o estatutaria del JG

Contratos Río Hortega

- Duración: 2 años.
- Plan de formación en investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud para especialistas (FSE). Simultáneo con actividad asistencial de su especialidad.
- Financiación 100% ISCIII, excluida CPSS:

	Primer año	Segundo año
FSE hasta 3 años	20.600 €	21.800 €
Resto profesionales	30.000 €	35.000 €

- No se permiten cambios de centro.

Personas candidatas

- FSE en el periodo **2020-2025** (fin plazo alegaciones). Reconocido/homologado si se ha obtenido en el extranjero.
- No Río Hortega en activo ni completado.

Jefes/as de grupo

(habitual/nacido 1980 o fecha posterior)

- Sin Río Hortega en activo de **2024**.

Centros

- Entidades sanitarias de titularidad pública con actividad clínico-asistencial (5.1.2º de la Orden de Bases).

Contratos Río Hortega

Cumplimentación centros en la solicitud (se tendrá en cuenta la vinculación del JG)

- IIS acreditado:

Centro solicitante: Fundación (entidad con encomienda de gestión del IIS)

Centro realización: IIS acreditado

Centro vinculación: centro vinculación laboral, funcionarial o estatutaria del JG

Centro con actividad clínico asistencial, en el caso de IIS: Centro con actividad clínico asistencial del SNS donde se va a desarrollar el programa, Hospital de titularidad pública donde se desarrollará la actividad.

- Restantes centros clínico asistenciales:

Centro solicitante: Fundación

Centro realización: Hospital de titularidad pública donde se desarrollará la actividad

Contratos Sara Borrell

- Duración: 3 años.
- Perfeccionamiento postdoctoral en Ciencias y Tecnologías de la Salud.
- Financiación 100% ISCIII (**30.000 €** dos primeros años, **35.000 €** tercer año) excluida CPSS.

Personas candidatas

- Tesis doctoral posterior a **1/1/2021**.
- No Sara Borrell en activo o completado.
- No requiere la homologación o reconocimiento del título, pero sí la traducción si no está expedido en castellano o inglés.

Jefes/as de grupo

(habitual/nacido 1980 o posterior)

- Diferente del grupo de la tesis doctoral*.
- Sin Sara Borrell en activo de **2023 o 2024**.

Centros

- Entidades del SNS (5.1.1º, 5.1.2º, 5.1.3º y 5.1.4º de la Orden de Bases) **
- Distinto al de realización de la tesis doctoral*.

* Salvo candidatos con estancia postdoctoral en el extranjero de al menos un año de duración continuada (**acreditada**).

** En el caso de los IIS, el centro de desarrollo del contrato deberá tener actividad clínico-asistencial.

Contratos Sara Borrell

Cumplimentación centros en la solicitud (se tendrá en cuenta la vinculación del JG)

- IIS acreditado:

Centro solicitante: Fundación (entidad con encomienda de gestión del IIS)

Centro realización: IIS acreditado

Centro vinculación: centro vinculación laboral, funcionarial o estatutaria del JG

Centro con actividad clínico asistencial, en el caso de IIS: Centro con actividad clínico asistencial del SNS donde se va a desarrollar el programa, Hospital.

- Otros centros clínicos asistenciales:

Centro solicitante: Fundación

Centro realización: Hospital

- Centros con actividad de I+D+I evidenciada por captación de recursos en convocatorias públicas competitivas, y resultados (publicaciones, transferencia al sector productivo o ámbito clínico) disponibles a la comunidad científica en el área de conocimiento de Salud Pública (restantes centros)

Centro solicitante: Fundación

Centro realización: Centro con actividad de I+D+I evidenciada en Salud Pública.

Contratos Miguel Servet

- Contratación de doctores de acreditada trayectoria investigadora y **ayudas para la creación y cobertura del puesto de trabajo de carácter permanente en dichos centros tras la finalización de la ayuda.**
- Duración: 5 años.
- Financiación 100% ISCIII (**40.500 €/año**) excluida CPSS + **66.100€ por plaza cubierta.**
- **Ayuda adicional para sus actividades de investigación 40.000 €.**
- **Duración** de la ayuda **en dos fases.**

Personas candidatas

- Doctores entre **2013 y 2020.**
- Programa Río Hortega completado o en segundo año y doctores.
- Contratos Sara Borrell completado o en su tercer año.
- No se requiere la homologación o reconocimiento del título doctor. Requiere traducción si no está expedido en español o inglés
- **No Miguel Servet en activo ni completado.**

Centros

- Entidades del SNS (5.1.1º, 5.1.2º, 5.1.3º y 5.1.4º de la Orden de Bases).

Los investigadores que soliciten para IIS, deberán realizar su actividad en el centro con actividad clínico-asistencial.

Contratos Miguel Servet

Cumplimentación centros en la solicitud

- Actividad a realizar en IIS acreditado:

Centro solicitante: Fundación (entidad con encomienda de gestión del IIS)

Centro realización: IIS acreditado

En el caso de IIS, centro con actividad clínico-asistencial en el que se desarrollará la ayuda: Hospital.

- Actividad a realizar en un centro clínico asistencial:

Centro solicitante: Fundación

Centro realización: Hospital

- Actividad a realizar en un Centros con actividad de I+D+I evidenciada por captación de recursos en convocatorias públicas competitivas, y resultados (publicaciones, transferencia al sector productivo o ámbito clínico) disponibles a la comunidad científica en el área de conocimiento de Salud Pública (restantes centros)

Centro solicitante: Fundación

Centro realización: Centro con actividad de I+D+I evidenciable en Salud Pública.

Contratos Juan Rodés

- Contratos de 4 años y **ayudas para la creación y cobertura del puesto de trabajo de carácter permanente en dichos centros tras la finalización de la ayuda.**
- Contratación de personal facultativo para simultanear actividad asistencial e investigadora.
- Financiación 100% ISCIII (**45.000 €/año**) excluida CPSS + **66.100€ por plaza cubierta.**
- No se permiten cambios de centro.

Personas candidatas

- FSE. Requiere homologación o reconocimiento del título.
- Programa Río Hortega* completado o **estar disfrutando un contrato Río Hortega de la AES 2022 o 2023**.**
- Se requiere estar en posesión del Título de Doctor. Requiere traducción si no está expedido en español o inglés.
- No Juan Rodés en activo o completado.

Centros

- Restringido a IIS.

* Salvo candidatos con estancia postdoctoral en el extranjero de al menos 2 años de duración continuada (acreditada).

** Podrán acreditar la obtención del título de doctor hasta fin plazo alegaciones

Contratos Juan Rodés

Cumplimentación centros en la solicitud

- Actividad a realizar en un IIS acreditado:

Centro solicitante: Fundación (entidad con encomienda de gestión del IIS)

Centro realización: Hospital

Contratos para la Intensificación de la actividad investigadora en el SNS

- Contratación de profesionales para liberar a la persona candidata del 50% de su jornada asistencial anual en **2026, y en su caso en 2027 (1 o 2 años según años pendientes de ejecución de proyecto)**.
- Financiación 100% ISCIII (**30.000 € o 20.000 €**) incluidas CPSS.
- No se permiten cambios de centro.

Personas candidatas

- Profesionales con actividad asistencial que sean: IP de PI, DTS, ICI o **Programación Conjunta/Colaboración Internacional (AES 2023 o 2024)** o, **responsables científicos** de PI subvencionados **directamente** por el **Programa Europeo de I+D+i**. En ejecución en **2025, 2026 o 2027**.
- Proyectos con dos IP, sólo podrá solicitar uno de ellos.
- No contrato de intensificación **de la AES 2023 o 2024**.
- Categorías personal investigador: nacidos **antes de 1980** o posterior.
- **No pueden solicitar puestos directivos o jefaturas de servicio.**

Centros

- Entidades sanitarias de titularidad pública con actividad clínico asistencial (5.1.2º de la Orden de bases).

Contratos para la Intensificación de la actividad investigadora en el SNS

Cumplimentación centros en la solicitud

- Actividad a realizar en un IIS acreditado:

Centro solicitante: Fundación (entidad con encomienda de gestión del IIS)

Centro realización: IIS acreditado

Centro vinculación: centro vinculación laboral, funcionarial o estatutaria de la persona candidata

En caso de los IIS, centro con actividad clínico-asistencial donde se desarrollará la actividad”: centro clínico-asistencial de titularidad pública donde se desarrollará la actividad.

- Actividad a realizar en restantes centros clínico asistenciales:

Centro solicitante: Fundación

Centro realización: Hospital de titularidad pública donde se desarrollará la actividad.

Ayudas para la movilidad del personal investigador (M-BAE)

- Ayudas para financiar estancias a profesionales sanitarios e investigadores del SNS.
- Financiación al centro **(80 €/día; 115 €/día)**.
- Estancias de entre 60 y 365 días.
- Comienzo en **2026**. **No es posible su fraccionamiento. En un único centro.**

Personas candidatas

- Personal con actividad asistencial del SNS que sea **IP de PI o Programación Conjunta/Colaboración Internacional de la AES 2022, 2023 y 2024***.
- Personal investigador estabilizado tras finalización I3SNS, I3 y Miguel Servet tipo II*.
- **No personal investigador en formación, personal desarrollando la FSE o beneficiarios M-BAE en AES 2022, 2023 o 2024.**

Centros

- Centros clínicos asistenciales del SNS.

*En servicio activo y con antigüedad superior a 6 meses.

Ayudas para la movilidad del personal investigador (M-BAE)

Cumplimentación centros en la solicitud

Centro solicitante: Fundación (de la entidad sanitaria, pública o privada sin ánimo de lucro vinculada o concertada con el SNS, con actividad clínico asistencial)

Centro realización: Centro extranjero o nacional de prestigio donde se desarrollará la ayuda y que será diferente del centro solicitante

Ayudas para la movilidad del personal investigador (M-AES)

- Ayudas para financiar estancias al personal investigador de RRHH de la AES.
- Financiación al centro **(80 €/día; 115 €/día)**.
- Estancias en centros extranjeros de I+D **o en Centros de Excelencia Severo Ochoa y Unidades de Excelencia Maria de Maeztu** de entre 60 y 365 días.
- Comienzo en **2026. No es posible su fraccionamiento. En un único centro.**

Personas candidatas

- PFIS, i-PFIS y Juan Rodés **2021, 2022, 2023 y 2024.**
- Sara Borrell **2022, 2023 y 2024.**
- Río Hortega **2023 y 2024.**
- Miguel Servet **2020 a 2024.**
- Miguel Servet tipo II **2022.**

Con contrato activo durante todo el periodo solicitado de estancia

Centros

- Todos los contemplados en la Orden de bases.

Ayudas para la movilidad del personal investigador (M-AES)

Cumplimentación centros en la solicitud

Centro solicitante: Fundación (entidad beneficiaria de la ayuda AES de la persona contratada)

Centro realización: Centro extranjero de I+D o Centro de Excelencia Severo Ochoa y Unidades de Excelencia María de Maeztu donde se desarrollará la ayuda

Contratos de Gestión en Investigación en Salud en los IIS acreditados

- Ayudas para contratar personal para actividades de apoyo a la gestión de I+D+i en los IIS.
- Duración: 3 años.
- Financiación 100% ISCIII (**26.900 €/año**) excluida CPSS.
- No se permiten cambios de centro.

Personas candidatas

- Licenciatura, ingeniería, grado, ingeniería técnica o diplomatura.
- Deben acreditarse los méritos para su valoración.
- **No GIS previo en activo o completado.**

Centros

- Restringido a IIS.
- **Sin contratos de Gestores en activo concedidos en AES 2023 o 2024.**

Contratos de Gestión en Investigación en Salud en los IIS acreditados

Cumplimentación centros en la solicitud

- Actividad a realizar en un IIS acreditado:

Centro solicitante: Fundación (entidad con encomienda de gestión del IIS)

Centro realización: IIS acreditado

Contratos de personal técnico bioinformático de I+D+I en los IIS

- Ayudas **para contratar personal técnico bioinformático** para la realización de actividades científico-técnicas **en los IIS**.
- Contratos de **2 años**.
- Financiación 100% ISCIII (**30.000 €/año**) excluida CPSS.
- No se permiten cambios de centro.

Personas candidatas

- **Titulación de grado de bioinformática o grado superior + estudios oficiales en máster especializado en bioinformática.**
- **Deben acreditarse los méritos** para su valoración.

Centros

- Restringido a IIS.
- **Sin contratos de personal técnico bioinformático en activo concedidos en AES 2023 o 2024.**

Contratos de personal técnico bioinformático de I+D+I en los IIS

Cumplimentación centros en la solicitud

- Actividad a realizar en un IIS acreditado:

Centro solicitante: Fundación (entidad con encomienda de gestión del IIS)

Centro realización: IIS acreditado

Otras consideraciones del Programa Estatal de Recursos Humanos

Modelos de contratación:

- **Predoctorales:** *obligatoria la contratación establecida en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio.*
- **Juan Rodés y Miguel Servet:** *establecido en el artículo 22 de la Ley 14/2011, de 1 de junio.*

Otras consideraciones del Programa Estatal de Recursos Humanos

Cambios de jefe de grupo

Será requisito para poder solicitar el cambio de jefe de grupo que se haya iniciado la ejecución de la ayuda.

Requerirá de la autorización previa del órgano concedente y podrá conllevar modificaciones en los importes concedidos.

Otras consideraciones de los Programas Estatales de Recursos Humanos, de Investigación y el Desarrollo Experimental y, Transferencia y Colaboración

Valoración de las publicaciones

Serán puntuables un máximo de ... publicaciones seleccionadas por ... que contengan resultados originales entre aquellas que considere como más relevantes. Cada publicación debe incorporar elementos objetivos de valoración de la calidad científica, así como una breve descripción narrativa sobre la relevancia de la misma en su área de conocimiento; la aplicación de los resultados en innovación o aplicación clínica; coherencia entre la selección de la publicación y la trayectoria en relación con la propuesta; debiéndose indicar aquellas en las que figure como primer autor, autor senior y/o de correspondencia”

Otras consideraciones de los Programas Estatales de Recursos Humanos, de Investigación y el Desarrollo Experimental y, Transferencia y Colaboración

Valoración de las publicaciones

- Relevancia del artículo en el área de conocimiento: lugar relativo que ocupa la revista y narrativa justificativa de citaciones (citación normalizada, percentil de citación, contextualización de la citación respecto a la interacción entre disciplinas, prestigio de las instituciones internacionales o nacionales que citan la publicación), indicando la fecha de consulta
- Repercusión, potencial o real, de los resultados en innovación o aplicación básica, traslacional o clínica
- Lugar que ocupa la persona candidata/IP o el/la jefe/a de grupo, según las ayudas, en la publicación (se valorará especialmente la autoría principal) y contribución al manuscrito
- Coherencia entre las publicaciones seleccionadas y la trayectoria investigadora, en relación con la propuesta

CIBER: facilitar ORCID y Scopus ID de los miembros del grupo (incluido en el Historial)

Otras consideraciones de los Programas Estatales de Recursos Humanos, de Investigación y el Desarrollo Experimental y, Transferencia y Colaboración

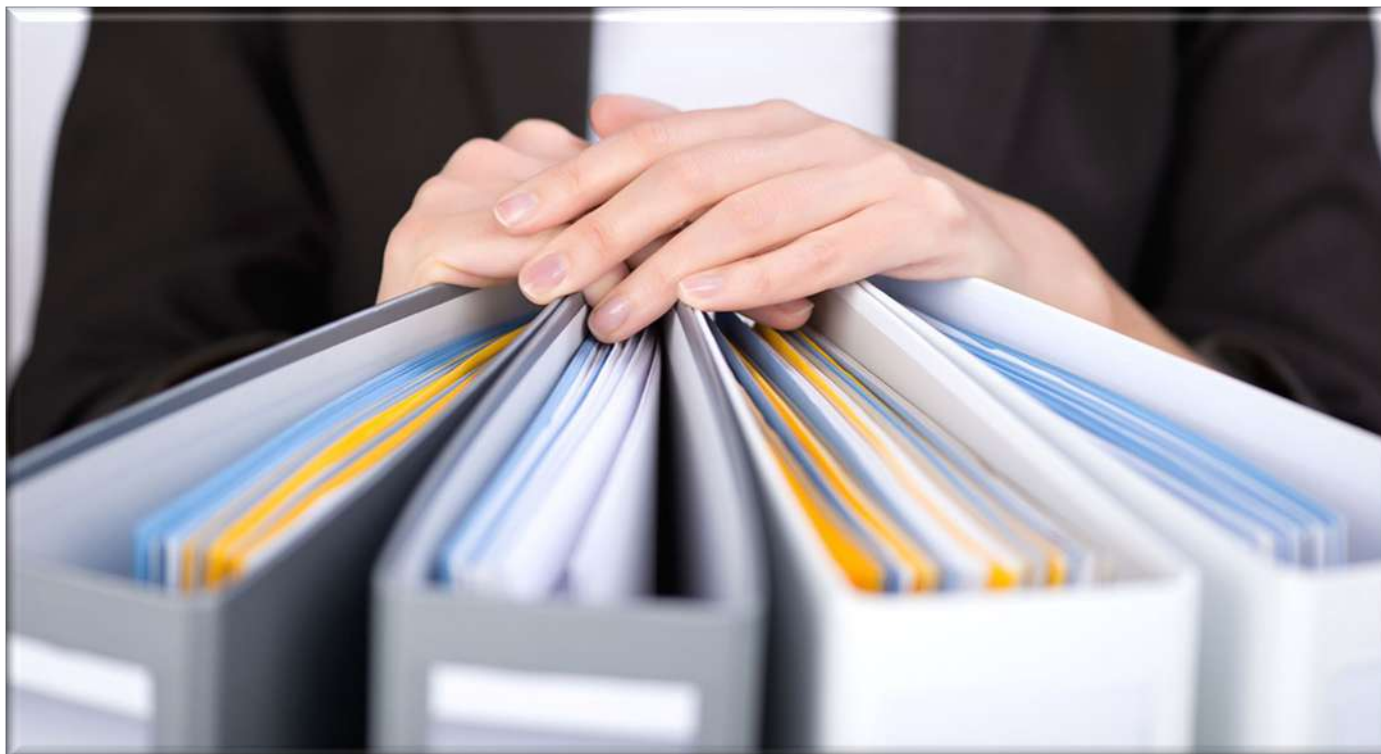
Justificación publicaciones

- Relevancia del artículo en el área de conocimiento (lugar relativo que ocupa la revista, narrativa justificativa de citas indicando la fecha de consulta)

Guía y vídeo de apoyo para la justificación de la relevancia del artículo en el área de conocimiento disponibles en página web del ISCIII: Documentos normalizados :

<https://www.isciii.es/recursos-de-solicitudes/documentos-normalizados>

Programa Estatal para la Investigación y el Desarrollo Experimental



Programa Estatal para la Investigación y el Desarrollo Experimental

Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento Científico-Técnico y Desarrollo Experimental

Proyectos de I+D+I en Salud (PI)

Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional

Incorporación de nuevos grupos a CIBER

Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento Científico-Técnico y Desarrollo Experimental



Proyectos de I+D+I en Salud (PI)

Finalidad de la actuación:

- IP Juan Rodés, Miguel Servet, Ramón y Cajal, Estabilizados I3 SNS, obtención certificado R3/I3
- IP Juan Rodés /Miguel Servet en activo, al menos 5%
- IP Juan Rodés/Miguel Servet finalizado fecha post 2016 y estabilizados, al menos 5%
- IP tareas asistenciales al menos un 20%.
- Financiación del primer proyecto de **calidad contrastada** de investigadores nacidos en 1980 o fecha posterior.

Proyectos de I+D+I en Salud (PI)

Requisitos de los investigadores principales (IP/COIP):

- Estar en posesión del título doctor.
- Tener vinculación formalizada con el centro, como mínimo, hasta la resolución definitiva de concesión. La pérdida de vinculación antes de la RDC, supone su exclusión del equipo y la desestimación de la solicitud, en caso de no tener COIP.
- **NO IP/COIP: FSE**

Proyectos de I+D+I en Salud (PI)

Tipos de proyectos(Posibilidad de CO-IP):

- Proyectos individuales
- Proyectos coordinados
- Proyectos multicéntricos con 1 o varios centros beneficiarios

Transición Generacional: IP (joven nacidos en 1980 o posterior) y CoIP (senior nacidos hasta 1964) Nunca superior a 2 proyectos consecutivos

AES 2025

Proyectos de I+D+I en Salud (PI)

Regla general: la contratación de personal investigador predoctoral se realizará en el marco del Subprograma Estatal de Formación.

Todos los proyectos tendrán una duración de 3 años

Proyectos de I+D+I en Salud (PI)

- Incompatibilidades como IP:
 - a) Presentación de solicitudes como IP en Proyecto de I+D+I en Salud (PI) o Plan Estatal **2025**
 - b) Tener financiados:
 - Proyectos de I+D+I en Salud (PI) **2023 o 2024**
 - Proyectos del Plan Estatal **2021, 2022, 2023 o 2024**

Proyectos de I+D+I en Salud (PI)

Incompatibilidades como Colaborador:

- Ser IP de Proyectos de I+D+I en Salud (PI) **2023, 2024**
 - o **2025**
- Estar en más de tres solicitudes en **2025** o financiadas en **2023 o 2024**

En el caso de las actuaciones correspondientes al **Programa Estatal para la Investigación y el Desarrollo Experimental** y al Programa Estatal de Transferencia y Colaboración **se tendrán en cuenta los resultados de la evaluación científica final de los proyectos financiados en convocatorias anteriores.**

Proyectos de I+D+I en Salud (PI) (EVALUACIÓN)

A. Valoración del equipo de investigación: hasta 30 puntos

B. Valoración del proyecto: hasta 70 puntos.

Proyectos de I+D+I en Salud (PI) (EVALUACIÓN)

PROYECTOS DE I+D+I EN SALUD

A	VALORACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	0- 30
a	Institución del Investigador/Investigadores principales: ¿el centro solicitante o de realización del proyecto es un IIS / OPI de la AGE / Hospital o centro de Atención primaria del SNS?.	S=3 N=0
b	Tipo de vinculación del Investigador/Investigadores principales: - Haber completado un contrato Juan Rodés, Miguel Servet o Ramon y Cajal entre el 01/01/2020 y el 18/03/2025. - Ha obtenido certificado R3 o I3. - Tener actividad clínica asistencial en centros del SNS.	S=3 N=0
c	Edad del Investigador/Investigadores principales: Fecha de nacimiento en el año 1980 o posterior.	S=2 N=0
d	Capacidad demostrada de atracción de talento del Investigador/Investigadores principales y del equipo: captación de financiación de RRHH en convocatorias competitivas, incorporación de investigadores en formación o personal investigador joven en su grupo.	S=2 N=0
e	Perfil del Investigador/Investigadores principales (5 años previos al de la convocatoria, salvo excepción de los casos previstos en el art 9.2): proyectos con financiación competitiva, publicaciones resultado de proyectos propios y en colaboración, publicaciones e impacto cualitativo de las mismas, protección intelectual, patentes, participación en estructuras estables de investigación, impacto de proyectos anteriores, difusión/divulgación a la sociedad.	0-12
f	Equipo investigador: adecuación entre competencias/capacidades en el ámbito de conocimiento del proyecto y las actividades previstas para su desarrollo.	0-5
g	Capacidad formativa del Investigador/Investigadores principales y del equipo (5 años previos al de la convocatoria, salvo excepción de los casos previstos en el art 9.2): dirección de Tesis Doctorales, dirección de Máster, residentes o rotantes a su cargo.	S=3 N=0

Proyectos de I+D+I en Salud (PI) (EVALUACIÓN)

B	VALORACIÓN DE LA PROPUESTA	0- 70
a	Relevancia: contribución esperada al avance de la ciencia en salud.	0-15
b	Aplicabilidad: directa o diferida, retos regulatorios y/o organizativos para su implementación.	0-12
c	Participación ciudadana en la propuesta.	S=3 N=0
d	Capacidad de transferencia del proyecto de acuerdo a lo previsto en la memoria.	0-8
e	Perspectiva de género: incorporación de la perspectiva de género en la propuesta.	S=2 N=0
f	Calidad científica: novedad de la propuesta, originalidad en el abordaje conceptual y/o experimental, pertinencia, efecto incentivador, integración en una línea de investigación estable.	0-7
g	Calidad metodológica: alineamiento entre hipótesis y objetivos, adecuación metodológica del diseño, variables y plan de análisis estadístico a los objetivos propuestos, tamaño muestral, identificación de fuentes de sesgos y previsión para su control, propuesta de plan de gestión de datos (PGD).	0-8
h	Viabilidad: adecuación del equipo al proyecto, plan de trabajo, distribución de tareas y cronograma, infraestructuras disponibles, adecuación del presupuesto.	0-15

Proyectos de I+D+I en Salud (PI) (EVALUACIÓN)

FACTORES DE CORRECCIÓN: Estos factores de corrección sólo podrán aplicarse a las propuestas que alcancen una puntuación ≥ 20 sumando los puntos obtenidos en los apartados: calidad científica, calidad metodológica y viabilidad de la propuesta.

a) Podrá aumentarse hasta 2 p máximo la puntuación para Investigador/Investigadores principales con grado de discapacidad mayor o igual al 33%.

b) Podrá aumentarse hasta 2 p máximo la puntuación para Investigador/Investigadores principales jóvenes (Fecha de nacimiento 1980 o posterior) que además cumplan con alguna de las siguientes características

- No hayan obtenido financiación con anterioridad como IP en convocatorias: AES; Plan Estatal o planes europeos
- Tiene un contrato Miguel Servet o Juan Rodés en activo
- Tiene la vinculación con un centro con actividad clínico-asistencial.

c) Podrá aumentarse hasta 2 p máximo la puntuación en el caso de que se haya optado por la figura de proyecto de transición de liderazgo de un investigador senior (actúa como co-IP) a un investigador joven (actúa como IP) valorando la oportunidad estratégica de la transición y su viabilidad.

Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional



Incorporación Grupos CIBER

- **Objeto:** Regular la incorporación de nuevos grupos de investigación al Consorcio CIBER
- **Cuantía** máxima a percibir 100.000€
- Área de Enfermedades Respiratorias (1 grupo)

Incorporación Grupos CIBER

- Grupo de investigación: colaboración en proyectos en los últimos 5 años.
- Acreditar al menos 2 publicaciones / patentes conjuntas con el IP.
- Tener al menos un proyecto financiado en convocatoria de concurrencia competitiva con el IP

Incorporación Grupos CIBER

Evaluación:

- A. **Valoración del investigador principal:** hasta 25 puntos.
- B. **Valoración de la propuesta:** hasta 45 puntos.
- C. **Valoración del grupo o unidad de investigación:** hasta 30 puntos.

Programa Estatal de Transferencia y Colaboración



Programa Estatal de Transferencia y Colaboración

Subprograma Estatal para promover la Transferencia de Conocimiento

Proyectos de desarrollo tecnológico en salud (DTS)

Proyectos de investigación clínica independiente (ICI)

Subprograma Estatal para impulsar la Colaboración en y entre sectores público y privado

Proyectos de colaboración internacional (AC)

Subprograma Estatal de Transferencia de Conocimiento



Subprograma Estatal de Transferencia de Conocimiento

- **Proyectos de desarrollo tecnológico en salud (DTS)**
- **Proyectos de investigación clínica independiente (ICI)**

Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS)

MODALIDADES

A.- Proyectos de Pruebas de Concepto (PdC)

Validación de ideas, de calidad contrastada, que tengan por objetivo el desarrollo y validación de dicha idea a nivel de laboratorio. (valor 3 o 4 TRL)

B.- Proyectos de Validación tecnológica de prototipos (VTP)

Proyectos, de calidad contrastada, que partiendo de una idea previamente validada, persigan desarrollar y validar un prototipo en un entorno relevante. (valor 5 o 6 TRL)

Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS)

FINALIDAD

- La promoción de la innovación en los centros asistenciales del SNS y la transferencia de soluciones innovadoras.
- Establecer alianzas entre entidades de investigación y empresas del sector farmacéutico, biotecnológico y de tecnologías médicas y sanitarias que generen beneficios a la comunidad

Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS)

CARACTERISTICAS

- **DIE obligatorio.**
 - Será tenido en cuenta en la evaluación
 - Debe ir firmado por el RL de la empresa
 - Debe incorporar información sobre los **recursos económicos aportados** al proyecto por parte de dichas entidades, y la vinculación, si la hubiera, de estas entidades con **proyectos financiados por CDTI.**
- **Tipos:** individuales y Coordinados

Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS)

- **Duración:** 2 (PdC) y 3 años (VTP)
- **No** se financia personal
- 3 solicitudes en CIBER, 2 solicitudes por IIS y 1 por resto de entidades solicitantes
- Para los OPIS, definidos en el artículo 47 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, con centros **en tres o más Comunidades Autónomas, una solicitud por Comunidad Autónoma en la que se encuentren presentes. (EJ. CIEMAT y CSIC)**

Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS)

- **NO IPs:** FSE, contratos de formación predoctorales, ni contrato Río Hortega
- **NO CO-IP**
- Tener **vinculación formalizada con el centro**, como mínimo, hasta la resolución definitiva de concesión. La pérdida de vinculación en este periodo, supone la desestimación de la solicitud.
- **Incompatible IP y Equipo:**
 - DTS financiados en AES 2024 o 2023 (VTP)
 - ICI financiados en 2022, 2023 o 2024
 - Solicitudes de DTS/ICI AES 2025

Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS) (EVALUACIÓN)

A. Valoración del equipo de investigación: hasta 30 puntos.

B. Valoración del proyecto: hasta 70 puntos.

Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS) (EVALUACIÓN)

PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD		
A	VALORACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	0-30
a	Resultados previos obtenidos y grado de protección a nivel industrial e intelectual de los mismos en relación a la propuesta presentada. Mínimo 10 puntos para ser susceptible de financiación.	0-15
b	Curriculum del investigador principal y del equipo de investigación en relación con la temática del proyecto durante los 5 años previos al de la convocatoria (proyectos, publicaciones, patentes y contratos/convenios con terceros).	0-8
c	IP es personal investigador joven (con fecha de nacimiento en el año 1980 o posterior)	S=2 N=0
d	Participación en programas internacionales de I+D+I	0-5

Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS) (EVALUACIÓN)

B	VALORACIÓN DE LA PROPUESTA	0- 70
a	<p>CALIDAD</p> <p>Novedad, originalidad e innovación de la propuesta. Adecuación metodológica a los objetivos propuestos. Existencia de un plan de desarrollo adaptado al nivel de madurez tecnológica a alcanzar. Existencia de una estrategia para la protección industrial e intelectual de los resultados generados. Existencia de un análisis de mercado para su transferencia a la práctica clínica asistencial. Mínimo 20 puntos para ser susceptible de financiación.</p>	0-30
b	<p>VIABILIDAD</p> <p>Adecuación en la composición del equipo a la propuesta. Plan de trabajo, distribución de tareas y cronograma. Infraestructuras disponibles y capacidad de gestión. Adecuación del presupuesto solicitado a los objetivos del proyecto. Plan de gestión de riesgos.</p>	0-15
c	<p>RELEVANCIA, APLICABILIDAD Y CAPACIDAD DE TRANSFERENCIA</p> <p>Relevancia clínica de la propuesta. Impacto en salud (incremento en efectividad diagnóstica o terapéutica, aumento de la calidad de las nuevas prestaciones). Impacto económico (optimización en la utilización de recursos, mayor eficiencia). Impacto social (consideración de las prioridades sociales, plan de difusión de resultados a la sociedad). Existencia de un programa de trabajo con la/s empresa/s que firmen el Documento de Interés Empresarial para su transferencia</p>	0-15
d	<p>ADECUACIÓN A LOS OBJETIVOS Y FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA</p> <p>Complementariedad con otras actuaciones de I+D+I nacionales, internacionales o autonómicas. Capacidad para generar sinergias y fortalecer las capacidades científico-técnicas de los centros asistenciales del SNS y con el tejido empresarial</p>	0-10

Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS) (EVALUACIÓN)

FACTORES DE CORRECCIÓN: Estos factores de corrección sólo podrán aplicarse a las propuestas que alcancen una puntuación ≥ 20 en la valoración de la CALIDAD.

a) Podrá aumentarse hasta 2 p máximo la puntuación para aquellas solicitudes en las que el/la IP haya acreditado un grado de discapacidad mayor o igual al 33%.

b) Podrá aumentarse hasta 2 p máximo la puntuación para aquellas solicitudes presentadas por una persona investigadora principal joven (Con fecha de nacimiento en el año 1980 o posterior), que además cumpla con alguna de las siguientes características:

- Ha completado una ayuda de RRHH dentro de los programas Ramón y Cajal, Torres Quevedo, Juan de la Cierva incorporación, Miguel Servet o atracción de talento de las CCAA
- Ha obtenido financiación con anterioridad del Consejo Europeo de Investigación (ERC)

Subprograma Estatal de Transferencia de Conocimiento

- Proyectos de desarrollo tecnológico en salud (DTS)
- **Proyectos de investigación clínica independiente (ICI)**

Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI)

Objeto:

Fomentar la investigación clínica independiente, con medicamentos de uso humano y/o terapias avanzadas, mediante la financiación de proyectos de investigación académicos, cuyo promotor sea la institución solicitante.

Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI)

ÁREAS TEMÁTICAS PRIORITARIAS

- EC con terapia génica / terapia celular / ingeniería tisular (SNS titular mayoritario de la patente)
- EC con medicamentos huérfanos
- Reposicionamiento terapéutico/diagnóstico con medicamentos
- Reducción de resistencias antibióticas
- EC en poblaciones especiales, edad pediátrica o segmentos infra-representados habitualmente

Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI)

ÁREAS TEMÁTICAS PRIORITARIAS

- Estudios fármaco-epidemiológicos y de seguridad clínica.
- Investigación clínica y estudios comparativos de medicamentos en el ámbito de las estrategias de control, con impacto en la salud pública para el SNS.
- Ensayos clínicos, incluyendo fármaco-genéticos, encaminados a determinar poblaciones con distinto grado de respuesta, en eficacia y/o seguridad, a fármacos con relevancia clínica y terapéutica en la práctica asistencial.

Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI)

- EC fase I a III, preferentemente
- Cuando se incluyen fases finales preclínicas → JUSTIFICACION DETALLADA de la necesidad.
- Número de solicitudes:
 - 3 para IIS y CIBER
 - 1 en las demás instituciones

Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI)

Promotor: entidad gestora de la institución solicitante, de forma exclusiva. **Compromiso firmado por Representante Legal.**

Excluida la figura de co-promotor; ningún investigador podrá actuar como promotor del EC objeto de la convocatoria.

Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI)

Tipo de proyecto (Posibilidad de co-IP)

- Proyectos individuales
- Proyectos multicéntricos con 1 o varios centros beneficiarios

Transición Generacional: IP (joven nacidos en 1980 o posterior) y CoIP (senior nacidos hasta 1964)

CIBER: modalidad multicéntrico, con ≥ 2 áreas participantes

Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI)

IPs

- Vinculación con centro solicitante/de realización
- Actividad clínico-asistencial o capacidad demostrable para llevar a cabo el proyecto.
- **NO:** FSE, contratos de formación pre doctoral, ni contratado con cargo a un proyecto de investigación.

Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI)

- **Incompatibilidades como IP:**
 - a) Presentación de solicitudes como IP en ICI O DTS **2025**
 - b) Tener financiados:
 - ICI en 2022, 2023 o 2024
 - DTS en 2023 (VTP) o 2024

Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI)

Incompatibilidades como Colaborador:

- Ser IP de ICI **2022, 2023, 2024 o 2025**
- Estar en más de una solicitud como colaborador en **2025**

Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI)

Incompatibilidades IP/COIP y EQUIPO:

- La participación es **COMPATIBLE** con las demás convocatorias del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.

Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI)

Evaluación:

- a) Valoración del equipo de investigación: Hasta 30 puntos
- b) Valoración del proyecto: Hasta 70 puntos.

Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI)

PROYECTOS DE INVESTIGACION CLINICA INDEPENDIENTE

PROYECTOS DE INVESTIGACION CLINICA INDEPENDIENTE		
A	VALORACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	0- 30
a	Méritos curriculares del investigador/Investigadores principales en relación a la capacidad de liderazgo de ensayos clínicos: experiencia previa del IP en ensayos clínicos independientes (nº de ensayos liderados y tasa de ellos que se han completado), en los últimos 10 años.	0-12
b	IP/co-IP es personal investigador joven (con fecha de nacimiento en el año 1980 o posterior).	S=2 N=0
c	Historial científico-técnico en relación a los resultados de investigación obtenidos previamente en el ámbito de la propuesta: proyectos financiados en convocatorias competitivas, producción científica, productos de transferencia a práctica clínica y traslación al sector productivo, en los últimos 5 años.	0-12
d	Estructura del equipo de investigación-: multidisciplinariedad en la composición del equipo. Trayectoria contrastada o potencial del investigador/Investigadores principales y del equipo en el desarrollo de actividades de I+D+I	0-4

Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI)

B	VALORACIÓN DE LA PROPUESTA	0- 70
a	<p>Calidad: Novedad, originalidad e innovación de la propuesta. Adecuación metodológica a los objetivos propuestos. Diseño estadístico (tamaño muestral, plan de análisis, análisis intermedio, determinación de límites, análisis de factibilidad, etc.), análisis de la inclusión de la perspectiva de género en la propuesta.</p> <p>Mínimo 20 puntos para ser susceptible de financiación.</p>	0-30
b	<p>Viabilidad: Adecuación en la composición del equipo a la propuesta; plan de trabajo, distribución de tareas y cronograma; infraestructuras disponibles y capacidad de gestión; adecuación del presupuesto solicitado a los objetivos del proyecto</p>	0-10
c	<p>Relevancia, aplicabilidad y capacidad de transferencia de resultados: Relevancia clínica de la propuesta. Impacto en salud (incremento en efectividad diagnóstica o terapéutica, aumento de la calidad de las nuevas prestaciones). Impacto económico (optimización en la utilización de recursos, mayor eficiencia). Impacto social (consideración de las prioridades sociales, plan de difusión de resultados a la sociedad)</p>	0-20
d	<p>Adecuación de la propuesta a los objetivos y prioridades establecidas en la convocatoria y complementariedad de la misma con otras actuaciones de I+D+I nacionales, internacionales o autonómicas: ausencia de interés comercial. Utilización de tecnologías o fármacos novedosos. Participación de la Plataforma ISCIII de soporte para la investigación clínica o estructuras similares. Capacidad para generar sinergias y fortalecer las capacidades científico-técnicas de los centros asistenciales del SNS</p>	0-10

Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI)

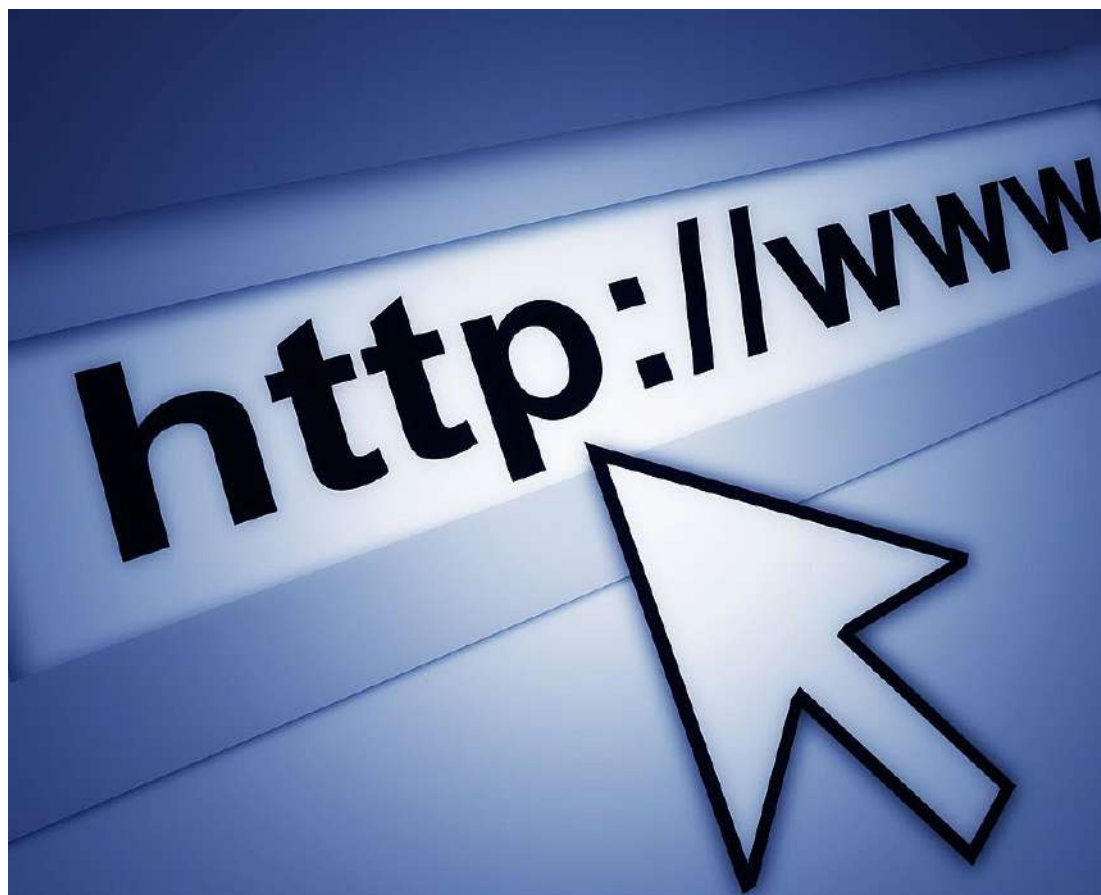
FACTORES DE CORRECCIÓN:

Estos factores de corrección sólo podrán aplicarse a las propuestas que alcancen una puntuación ≥ 20 en el apartado de calidad

a) Podrá aumentarse hasta 2 p máximo la puntuación para Investigador/Investigadores principales con grado de discapacidad mayor o igual al 33%.

b) Podrá aumentarse hasta 2 p máximo la puntuación en el caso de que se haya optado por la figura de proyecto de transición de liderazgo de un investigador senior (actúa como co-IP) a un investigador joven (actúa como IP) valorando la oportunidad estratégica de la transición y su viabilidad.

Información WEB



Información WEB

The screenshot shows the ISCIII website homepage. At the top, there is a navigation menu with links for Inicio, El ISCIII, Investigación, Formación, Financiación, Servicios, Actualidad, Transparencia, and Contacto. A search bar and language selector (Esp) are also present. A main banner features a headline: "Desde el ISCIII mostramos nuestra solidaridad con todas las personas afectadas por el desastre de la DANA. Todo nuestro apoyo en estos momentos tan difíciles." Below this is a featured article titled "La vacuna contra la gripe reduce a la mitad el riesgo de fallecimiento" with a "Saber más" button. A "Destacados" section lists three items related to the DANA disaster. At the bottom, an "Accesos directos" section contains seven icons, with the "Financiación AES" icon circled in orange.

Protegemos tu salud a través de la Ciencia

Inicio El ISCIII Investigación Formación Financiación Servicios Actualidad Transparencia Contacto

Desde el ISCIII mostramos nuestra solidaridad con todas las personas afectadas por el desastre de la DANA. Todo nuestro apoyo en estos momentos tan difíciles.

La vacuna contra la gripe reduce a la mitad el riesgo de fallecimiento

Una investigación española con participación del ISCIII ha analizado la efectividad de la vacunación frente a la gripe con datos de 38 países y 0,5 millones de pacientes.

Saber más

← 2/3 →

Destacados

Información de salud pública del Ministerio de Sanidad sobre la DANA para personas voluntarias y población general [Aquí](#)

Así es la implicación del ISCIII en el Grupo de Salud Pública en respuesta a la DANA [Aquí](#)

Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III por la que se adoptan distintas medidas con motivo de la DANA. [Aquí](#)

Accesos directos

- Financiación AES
- Centros
- Internacional
- Trabaja en el ISCIII
- Envío de muestras
- Servicios de vigilancia de la salud
- Institutos de Investigación Sanitaria

Información WEB



Financiación

- Política de calidad
- Estrategia y Plan Estatal I+D+i
- Acción Estratégica en Salud**
- Actuación Conjunta ISCIII-CDTI
- RICORS
- Otras convocatorias
- Portal FIS
- Mapa I+D+i en AP
- Proyectos Financiados

Cómo solicitar

- Actuaciones: documentación
- Seguimiento
- Anexos Seguimientos
- Evaluación
- Cofinanciación de la UE

La vacuna contra la gripe reduce a la mitad el riesgo de fallecimiento

Una investigación española con participación del ISCIII ha analizado la efectividad de la vacunación frente a la gripe con datos de 38 países y 6,5 millones de pacientes.

Saber más

Información WEB



Acción Estratégica en Salud

CÓMO SOLICITAR

ACTUACIONES: DOCUMENTACIÓN

SEGUIMIENTO

ANEXOS SEGUIMIENTOS

EVALUACIÓN

COFINANCIACIÓN DE LA UE

Programa Estatal Para Desarrollar, Atraer y Retener Talento

Subprograma Formación

Contratos I-PFIS: Doctorados IIS-empresa en Ciencias y Tecnologías de la Salud (COD.SIA 202424)

Inicio de plazo: 22/02/2024

Fin de plazo: 20/03/2024

[Documentos normalizados](#) →

[Contacto de gestores](#) →

[Guías de ayuda](#) ↓

[FAQ](#) ↓

[Resoluciones y listas](#) ↗

[Solicitar](#) ↗

Contratos PFIS: Contratos Predoctorales de Formación en Investigación en Salud (COD.SIA 991386)

Inicio de plazo: 22/02/2024

Fin de plazo: 20/03/2024

[Documentos normalizados](#) →

[Contacto de gestores](#) →

[Guías de ayuda](#) ↓

[FAQ](#) ↓

[Resoluciones y listas](#) ↗

[Solicitar](#) ↗

Contratos Río Hortega (COD.SIA 085076)

Inicio de plazo: 14/02/2024

Fin de plazo: 07/03/2024

[Documentos normalizados](#) →

[Contacto de gestores](#) →

[Guías de ayuda](#) ↓

[FAQ](#) ↓

[Resoluciones y listas](#) ↗

[Solicitar](#) ↗

Contratos Sara Borrell (COD.SIA 991387)

Inicio de plazo: 14/02/2024

Fin de plazo: 07/03/2024

[Documentos normalizados](#) →

[Contacto de gestores](#) →

[Guías de ayuda](#) ↓

[FAQ](#) ↓

[Resoluciones y listas](#) ↗

[Solicitar](#) ↗

Solicitudes con certificado electrónico

@

Presentación y firma por el Representante legal



SAYS: Presentación de Solicitudes

Entorno de pruebas

Solicitudes ▾

Usuarios ▾

INFORMACIÓN DE SESIÓN

BARDERAS, ANA

Solicitante (SOLICIT)

IR A LA SECCIÓN

» Información General

» Centro

» Datos de Candidato/Investigador

» Datos Contacto para Gestionar la Ayuda

» Otros Datos

Solicitud [CP / Contratos Miguel Servet 2025]

[← Volver](#)

Datos Generales

Documentos

Mensajes

Publicaciones CVN

Información General

Título

Centro

Código Centro Solicitante



Sol. Alta

Sol. Modif.

Código Centro de Realización



Sol. Alta

Sol. Modif.

Representantes Legales asociados al Centro (Centro Solicitante)

[+ Solicitud de Alta](#)

No hay representantes asociados a este Centro, o los que hay, no están activos.

Datos de Candidato/Investigador

Doc. Identificativo

Documento

Borrar IP

Alta

Modificar



Solicitudes ▾

Usuarios ▾

INFORMACIÓN DE SESIÓN

BARDERAS , ANA

Solicitante (SOLICIT)

IR A LA SECCIÓN

> Información General

> Centro

> Datos de Candidato/Investigador

> Datos Contacto para Gestionar la Ayuda

Solicitud [CP / Contratos Miguel Servet 2025]

< Volver

Tramitador: ANA BARDERAS Login:

Expediente: CP25/00003

Datos Generales

Documentos

Mensajes

Publicaciones CVN

Información General

Título

Centro

Código Centro Solicitante

99999999



CENTRO FICTICIO

Sol. Alta

Sol. Modif.

Código Centro de Realización

99999999



CENTRO FICTICIO

Sol. Alta

Sol. Modif.

0000000G	RI Prueba , RI Prueba Cargo De Representante Entidad De Representante	 Solicitud de Modificación
99999999R	99999999r , Repr. Ficticio Cargo Repr. Ficticio Entidad Ficticia	 Solicitud de Modificación

☰ Datos de Candidato/Investigador

Doc. Identificativo

D.N.I. ▼

Documento

Borrar IP

Alta

Modificar

Nombre Apellidos Candidato/ Investigador

Año Finalización Rio Hortega

Año FSE

Año Doct.

Inv. Sara Borrell

Seleccione ▼

☰ Datos Contacto para Gestionar la Ayuda

Teléfono

Móvil

Envío Notificaciones

Seleccione ▼

E-mail



Confirmar E-mail

Dirección Electrónica de Notificaciones

Ficha Investigador

Mnto. Investigador

Datos Generales

Id. Investigador

55211

ORCID (Código numérico de 16 dígitos de Identificación de Investigador)

<https://orcid.org/register>

Activo

Sí



Datos CV

Fecha CV



Ninguno archivo selec.

Guardar

Cancelar

Datos CV

Fecha CV



Ninguno archivo selec.

Publicaciones

Guardar

Cancelar

Datos Generales

Documentos

Mensajes

Publicaciones CVN

Información General

Guardar

Guardar y Salir

Ver borrador

Generar Solicitud

Salir

Posición:

Otros



Corresponding A.:

Tipo de Publicación:

Otros



Justification:

Posición:

Otros



Corresponding A.:

Tipo de Publicación:

Otros



Justification:

Posición:

Otros



Corresponding A.:

Tipo de Publicación:

Otros



Solicitante (SOLICIT)

Datos Generales Documentos Mensajes Publicaciones CVN **Consentimiento**

CONSENTIMIENTO

Consentimiento del investigador

Nombre

Tipo

Investigador Principal

Expreso mi consentimiento al ISCIII para obtener, de forma electrónica, los datos que obren en poder de la Administración Pública y que sean necesarios para la resolución de este procedimiento, de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los datos serán los reflejados a continuación:

- Consulta de Datos de Identidad (DGP)
- Títulos Universitarios por Documentación (Educación)
- Consulta de Vida Laboral Últimos 12 Meses (TGSS)
- Histórico de Prestaciones Públicas de Incapacidad Temporal en un Periodo (INSS)
- Prestaciones Públicas del RPSP e Incapacidad Temporal, Maternidad y Paternidad (INSS)
- Consulta de datos de discapacidad (CCAA)
- Consulta de formación sanitaria especializada (Sanidad).

Presto mi consentimiento

No presto mi consentimiento y quedo obligado a aportar los datos/documentos relativos a este procedimiento.

Seleccione el fichero que desea adjuntar

No se ha seleccion...o ningún archivo.

Guardar

Cancelar

Descargar Plantilla





MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

INFORME DE CONSENTIMIENTO

DNI/PASAPORTE:	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
EXPEDIENTE:	
PERFIL:	Investigador Principal

Expreso mi consentimiento al ISCIII para obtener, de forma electrónica, los datos que obren en poder de la Administración Pública y que sean necesarios para la resolución de este procedimiento, de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los datos serán los reflejados a continuación:

- Consulta de Datos de Identidad (DGP)
- Títulos Universitarios por Documentación (Educación)
- Consulta de Vida Laboral Últimos 12 Meses (TGSS)
- Histórico de Prestaciones Públicas de Incapacidad Temporal en un Periodo (INSS)
- Prestaciones Públicas del RPSP e Incapacidad Temporal, Maternidad y Paternidad (INSS)
- Consulta de datos de discapacidad (CCAA)
- Consulta de formación sanitaria especializada (Sanidad).

- Presto mi consentimiento
- No presto mi consentimiento y quedo obligado a aportar los datos/documentos relativos a este procedimiento.

SION
e (SOLICIT)

[← volver](#)

Tramitador: 



Login:

Expediente:

- Datos Generales
- Documentos
- Mensajes
- Publicaciones CVN
- Consentimiento**

Desde aquí puede administrar los consentimientos de su aplicación.

MIEMBROS DEL EQUIPO ASOCIADO A LA SOLICITUD

	Investigador	Tipo	Consentimiento	Fichero
		Investigador Principal	Si	

Solicitudes | Usuarios

INFORMACIÓN DE SESIÓN

Solicitante (SOLICIT)

Solicitudes [IFI / Contratos i-PFIS Doctorados IIS - empresa en Ciencias y Tecnologías de la Salud 2024]

Cambiar

Filtrar Por

Actuar como... (Rol)

Candidato/IP

SOLICITUDES CON CERTIFICADO DIGITAL NO PRESENTADAS EN REGISTRO ELECTRÓNICO (1 resultados)

Recuerde que estas solicitudes deben ser presentadas. Serán firmadas y presentadas en el mismo acto por el Representante Legal o la persona candidata, según lo indicado en la convocatoria, dentro del plazo establecido al efecto.

			Id. Exp.	Nombre IP	Apellido 1 IP	Centro Solicitante	Firmado RL
			IFI24/00001				N

CONSENTIMIENTOS ASIGNADOS

	Id. Exp.	Investigador	Centro Solicitante	ID investigador	Fichero
	IFI24/00001				



Nueva Solicitud

Ver Guía

Solicitudes con certificado electrónico

Solicitudes [CD / Contratos Sara Borrell 2024] Cambiar

INFORMACIÓN DE SESIÓN

Solicitante (REP. LEGAL)

Actuar como... (Rol): **Representante legal** | Centros asociados al Representante: **Todos los Centros**

SOLICITUDES CON CERTIFICADO DIGITAL NO PRESENTADAS EN REGISTRO ELECTRÓNICO (2 resultados)

Recuerde que estas solicitudes deben ser presentadas. Serán firmadas y presentadas en el mismo acto por el Representante Legal o la persona candidata, según lo indicado en la convocatoria, dentro del plazo establecido al efecto.

			Id. Exp.	Nombre IP	Apellido 1 IP	Centro Solicitante	Firmado RL
			CD24/00001			CENTRO FICTICIO	N
			CD24/00002			CENTRO FICTICIO	N

SOLICITUDES PRESENTADAS POR REGISTRO ELECTRÓNICO (1 resultados)

			CE	RA	R	AL / REF	RC	Id. Exp.	Nombre IP	Apellido 1 IP	Centro Solicitante	EA	ECP	ECD
			-	-	-	-	-	CD24/00003			CENTRO FICTICIO	-	-	-

DOCUMENTOS PENDIENTES DE FIRMA SOLICITUD (2 resultados)

	Ver	Id. Exp.	Nombre del Documento
Presentar	Ver	CD24/00001	SOLICITUD.PDF
Presentar	Ver	CD24/00002	SOLICITUD.PDF

CONSENTIMIENTOS ASIGNADOS


	Id. Exp.	Investigador	Centro Solicitante	ID Investigador	Fichero
	CD24/00003		CENTRO FICTICIO		

Solicitudes con certificado electrónico

SOLICITUDES CON CERTIFICADO DIGITAL NO PRESENTADAS EN REGISTRO ELECTRÓNICO (2 resultados)

Recuerde que estas solicitudes deben ser presentadas. Serán firmadas y presentadas en el mismo acto por el Representante Legal o la persona candidata, según lo indicado en la convocatoria, dentro del plazo establecido al efecto.

Aviso



Se va a proceder a la firma y presentación de la solicitud.

Si No

	CE	RA	R	AL / REF	RC	Id. Exp.	Nombre IP	Apellido 1 IP	Centro Solicitante	EA	ECP	ECD

SOLICITUDES PRESENTADAS POR REGISTRO ELECTRÓNICO (1 resultados)

	Firmado RL
	N
	N

Solicitudes con certificado electrónico

Usuarios ▾

Solicitudes [CD / Contratos Sara Borrero]

Filtrar Por

Actuar como... (Rol) Centros asociados al

Representante legal ▾ Todos los Centros

SOLICITUDES CON CERTIFICADO DIGITAL NO PRESENTADAS

Recuerde que estas solicitudes deben ser presentadas por la persona candidata, según lo indicado en la documentación.

			Id. Exp.
			CD24/00001
			CD24/00002

SOLICITUDES PRESENTADAS POR REGISTRO ELECTRONICO

			CF	BA	R	AL / REF

DOCUMENTOS PENDIENTES DE FIRMA SOLICITUD

		Ver
		Ver
		Ver

CONSENTIMIENTOS ASIGNADOS

		Id. Exp.

Selección del mecanismo de firma - Google Chrome

fire-signature.pre.isciii.es/public/ChooseCertificateOrigin.jsp?transactionid=311f32cc-a66e-4c3e-8601-105c8607d47a&subjectid=78...



FIRma Electrónica - FIRE

Firma solicitada por SAYS-EVAYS

Seleccione el sistema de firma



Firma con certificado local

Utilice un certificado instalado en el almacén de claves de su navegador o alojado en tarjeta inteligente.

[Acceder ▶](#)

SIMULADOR



Firma con Cl@ve Firma

Utilice un certificado de firma de Cl@ve o realice su solicitud si no dispone de él.

[Acceder ▶](#)

[Cancelar](#)



© 2018 Gobierno de España - FIRE

Solicitudes con certificado electrónico

The screenshot shows a web browser window with the URL `fire-signature.pre.isciii.es/public/chooseCertificateOriginService`. The page title is "FIRma Electrónica - FIRe" and it indicates the signature is requested by "SAYS-EVAYS".

The main heading is "Firma con certificado local" (Signature with local certificate). A large orange button labeled "Firmar" (Sign) is prominently displayed.

An advertisement below the button states: "Advertencia: La firma se va a realizar con AutoFirma. Asegúrese de tener instalado [AutoFirma 1.5 o superior](#)." (Warning: The signature will be performed with AutoFirma. Make sure you have installed AutoFirma 1.5 or higher.)

Under the heading "Documentos a Firmar" (Documents to Sign), there is a table with the following content:

Id. Documento	Título
	SOLICITUD.PDF

At the bottom of the page, there is a "Volver" (Back) button and a footer with the FIRe logo and copyright information: "© 2018 Gobierno de España - FIRe".

In the background, a sidebar of the application is visible, showing sections like "Usuarios", "Solicitudes [CD / Contratos Sara Borrero]", "Filtrar Por" (with filters for "Actuar como... (Rol)" and "Centros asociados al"), "SOLICITUDES CON CERTIFICADO DIGITAL NO PRESENTADAS", "SOLICITUDES PRESENTADAS POR REGISTRO ELECTRONICO", "DOCUMENTOS PENDIENTES DE FIRMA SOLICITUD", and "CONSENTIMIENTOS ASIGNADOS".

Solicitudes con certificado electrónico

ISC

SAYS: Presentación de Solicitudes

Entorno de pruebas

INFORMACIÓN DE SESIÓN

Solicitudes [CD / Contratos Sara Borrell 2024]

Filtrar Por

Actuar como... (Rol) Centros asociados al Representante

Solicitante (REP. LEGAL)

Representante Legal o

Firmado RL

N

Aviso

La solicitud se presentó. Se actualizó correctamente la firma.

Aceptar

SOLICITUDES PRESENTADAS POR REGISTRO ELECTRONICO (2 resultados)

	CE	RA	R	AL / REF	RC	Id. Exp.	Nombre IP	Apellido 1 IP	Centro Solicitante	EA	ECP	ECD
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	-	-	-	CD24/00002			CENTRO FICTICIO	-	-	-
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	-	-	-	CD24/00003			CENTRO FICTICIO	-	-	-

DOCUMENTOS PENDIENTES DE FIRMA SOLICITUD (1 resultados)

	Ver	Id. Exp.	Nombre del Documento
<input type="button" value="Presentar"/>	<input type="button" value="Ver"/>	CD24/00001	SOLICITUD.PDF

CONSENTIMIENTOS ASIGNADOS

Solicitudes con certificado electrónico

INFORMACIÓN DE SESIÓN

Solicitante (REP. LEGAL)

Solicitudes [CD / Contratos Sara Borrell 2024] Cambiar ↔

Filtrar Por

Actuar como... (Rol) Centros asociados al Representante

Representante legal Todos los Centros

SOLICITUDES CON CERTIFICADO DIGITAL NO PRESENTADAS EN REGISTRO ELECTRÓNICO (1 resultados)

Recuerde que estas solicitudes deben ser presentadas. Serán firmadas y presentadas en el mismo acto por el Representante Legal o la persona candidata, según lo indicado en la convocatoria, dentro del plazo establecido al efecto.

			Id. Exp.	Nombre IP	Apellido 1 IP	Centro Solicitante	Firmado RL
			CD24/00001				N

SOLICITUDES PRESENTADAS POR REGISTRO ELECTRÓNICO (2 resultados)




			CE	RA	R	AL / REF	RC	Id. Exp.	Nombre IP	Apellido 1 IP	Centro Solicitante	EA	ECP	ECD
								CD24/00002			CENTRO FICTICIO	-	-	-
								CD24/00003			CENTRO FICTICIO	-	-	-

DOCUMENTOS PENDIENTES DE FIRMA SOLICITUD (1 resultados)

	Ver	Id. Exp.	Nombre del Documento
Presentar	Ver	CD24/00001	SOLICITUD.PDF

CONSENTIMIENTOS ASIGNADOS

	Id. Exp.	Investigador	Centro Solicitante	ID investigador	Fichero
	CD24/00003		CENTRO FICTICIO		

! Las solicitudes han sufrido alguna modificación y deben de ser generadas o presentadas de nuevo.

Filtrar Por

Actuar como... (Rol)







Representante legal

Centros asociados al Representante




Todos los Centros

Las solicitudes han sufrido alguna modificación y deben de ser generadas o presentadas de nuevo.

SOLICITUDES PRESENTADAS POR REGISTRO ELECTRÓNICO (2 resultados)

			CE	RA	R	AL / REF	RC	Id. Exp.	Nombre IP	Apellido 1 IP	Centro Solicitante	EA	ECP	ECD
			-	-	-	-	-	CA24/00028	E9CFB46DA4	C894A1	CENTRO FICTICIO	-	-	-
			-	-	-	-	-	CA24/00029	9EA225FE	B768611	CENTRO FICTICIO	-	-	-

SOLICITUDES PRESENTADAS POR REGISTRO ELECTRÓNICO QUE HAN SIDO MODIFICADAS. (1 resultados)

			CE	RA	R	AL / REF	RC	Id. Exp.	Nombre IP	Apellido 1 IP	Centro Solicitante	EA	ECP	ECD
			-	-	-	-	-	CA24/00029	9EA225FE	B768611	CENTRO FICTICIO	-	-	-

[Nueva Solicitud](#)

[Ver Guía](#)

Solicitudes con certificado electrónico

Solicitud [CA / Contratos de personal técnico bioinformático de apoyo a la investigación en los IIS 2024]

[Volver](#)

Tramitador: E9CFB46DA4 C894A1 3B9A37 Login:

Expediente: CA24/00029

La solicitud ha sido generada de nuevo y debe ser presentada.

Datos Generales

Documentos

Mensajes

Consentimiento

Centro

Código Centro Solicitante

99999999



CENTRO FICTICIO

Sol. Alta

Sol. Modif.

Código Centro de Realización

99999999



CENTRO FICTICIO

Sol. Alta

Sol. Modif.

Representantes Legales asociados al Centro (Centro Solicitante)

Solicitud de Alta

Solicitudes con certificado electrónico

i Las solicitudes han sufrido alguna modificación y deben de ser generadas o presentadas de nuevo.

 Filtrar Por

Actuar como... (Rol)



Representante legal

Centros asociados al Representante




Todos los Centros

 Las solicitudes han sufrido alguna modificación y deben de ser generadas o presentadas de nuevo.




SOLICITUDES PENDIENTES DE FIRMAR Y PRESENTAR (1 resultados)

	Ver	Id. Exp.	Nombre del Documento
		CM24/00290	SOLICITUD.PDF

SOLICITUDES PRESENTADAS POR REGISTRO ELECTRÓNICO (1 resultados)

	CE	RA	R	AL / REF	RC	Id. Exp.	Nombre IP	Apellido 1 IP	Centro Solicitante	EA	ECP	ECD
  	-	-	-	-	-	CM24/00290	9EA225FE	B768611	CENTRO FICTICIO	-	-	-

SOLICITUDES PRESENTADAS POR REGISTRO ELECTRÓNICO QUE HAN SIDO MODIFICADAS. (1 resultados)

	CE	RA	R	AL / REF	RC	Id. Exp.	Nombre IP	Apellido 1 IP	Centro Solicitante	EA	ECP	ECD
  	-	-	-	-	-	CM24/00290	9EA225FE	B768611	CENTRO FICTICIO	-	-	-

Solicitudes con certificado electrónico

Solicitud [CM / Contratos Río Hortega 2024]

Tramitador: E9CFB46DA4 C894A1 3B9A37 Login:

Expediente: CM24/00290

Solicitud presentada.

Datos Generales

Documentos

Mensajes

Publicaciones CVN

Consentimiento

 Información General

Modalidad

Grupo Habitual



Solicitudes con certificado electrónico

Hasta fin de plazo de solicitud, las solicitudes podrán presentarse todas las veces que se considere necesario.

Para que la solicitud esté debidamente cumplimentada y con toda la documentación necesaria, deberá modificarse la información en la solicitud, guardar la misma y generarla antes de presentarse nuevamente por el representante Legal.

En los centros con múltiples representantes, todos ellos podrán presentar las solicitudes generadas en su centro.

!!!GENERACIÓN NO ES PRESENTACIÓN!!!

Solicitudes con certificado electrónico

Imprescindible firma y presentación de la solicitud por el representante legal a través de Says.

En caso de fallo informático pueden consultar en incidencias.sede@isciii.es.

Ello no exime al representante legal de la firma y presentación en plazo de la solicitud con la restante documentación imprescindible (Memoria y CVA de IP/Jefe de grupo) en un registro válido (Art. 7.5).

Presentación de recursos (artículos 8 y 11) y de alegaciones (artículo 10.1) firmadas por el representante legal a través de SAYS

Solicitudes “Expresión de interés”: Evaluadores

CÓMO SOLICITAR

ACTUACIONES: DOCUMENTACIÓN

SEGUIMIENTO

ANEXOS SEGUIMIENTOS

EVALUACIÓN

COFINANCIACIÓN DE LA UE

Todas las propuestas enviadas a la convocatoria de la Acción Estratégica en Salud (AES) son evaluadas por expertos científicos españoles y/o internacionales. Esta evaluación garantiza la selección de aquellas propuestas de mayor calidad científica y técnica, viabilidad, rentabilidad e impacto. Los expertos que participan en estas evaluaciones están organizados a través de Comisiones Técnicas de Evaluación (CTE) que abordan, de manera sectorial, los distintos procesos de evaluación que el Instituto de Salud Carlos III les encomienda.

Además, el ISCIII realiza la evaluación de diferentes convocatorias externas, tanto de proyectos de investigación como de ayudas de recursos humanos, a través de convenios o contratos con diferentes organismos (Institutos de Investigación Sanitaria, compañías farmacéuticas, sociedades científicas, etc.)

El proceso de evaluación del ISCIII garantiza la selección de las propuestas de mayor calidad y excelencia, y la confidencialidad de la información contenida en las propuestas, así como la correcta evaluación de aquellas solicitudes en las que se evidencien conflictos de interés.

- [Acceso evaluadores](#)
- [Guía del proceso de evaluación Acción Estratégica en Salud](#)
- [Convocatoria de expresión de interés para ser evaluador del ISCIII](#)
- [Acceso a la solicitud de expresión de interés](#)
- [Elementos recomendables CVA expresión de interés para ser evaluador](#)
- [Guía Uso Aplicativo Informativo \(Adjuntar Documentos\)](#)

Solicitudes “Expresión de interés”: Evaluadores

Seleccione el método de identificación de Cl@ve



Cl@ve Móvil
Acceso mediante Cl@ve Móvil
Descarga en [iOS](#)
Descarga en [Android](#)

Acceso Cl@ve Móvil



DNIE / Certificado electrónico
Cualquier certificado electrónico cualificado.

Acceso DNIE / Certificado electrónico



Ciudadanos UE
Sistemas de identificación de otros países de la UE.

Acceso Ciudadanos UE



Cl@ve PIN
Código temporal personal recibido en el teléfono móvil.

Acceso Cl@ve PIN

Para usarlo es necesario [registrarse](#)



Cl@ve permanente
Usuario y contraseña.

Acceso Cl@ve permanente

Para usarlo es necesario [registrarse](#)

Solicitudes “Expresión de interés”: Evaluadores

1. Acceder al texto de la convocatoria
2. Tener certificado electrónico en vigor
3. Cumplimentar la solicitud de “expresión de interés”
4. Esperar a que sea aceptada la solicitud (Evaluación científica de la solicitud)
5. Recibida la aceptación: cumplimentar el resto de los datos del formulario y aportar documentación requerida

***Si ya se es evaluador: actualizar los datos y documentación cada convocatoria y expresar la disponibilidad para evaluar**

Cofinanciación con la Unión Europea

- **Fondo Europeo de Desarrollo Regional**
 - ✓ Proyectos de Investigación: PI, ICI, DTS.
 - ✓ RETICS / RICORS
 - ✓ Plataformas
- **Fondo Social Europeo**
 - ✓ PFIS e i-PFIS, hasta AES 2021 (incluida), 2023-
 - ✓ Río Hortega, hasta AES 2021 (incluida), 2023-
 - ✓ Sara Borrell, hasta AES 2021 (incluida), 2023-
 - ✓ Juan Rodés
 - ✓ Miguel Servet
 - ✓ Técnicos Bioinformáticos



Cofinanciado por la Unión Europea

Programa Estatal de Transferencia y Colaboración: Proyectos de Colaboración Internacional.



Proyectos de Colaboración Internacional 2025

PROYECTOS DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL

- El ISCIII, en su rol de financiador de investigación en salud y biomedicina, participa en diferentes partenariados europeos de investigación.
- Un partenariado es un consorcio de agentes financiadores (agencias, ministerios) que acuerdan realizar una o varias convocatorias transnacionales para las que comprometen **fondos nacionales** y que, en general, cuenta con aportación financiera del programa marco de la UE

El **objetivo principal** de estas iniciativas es:

- a) el desarrollo de agendas estratégicas de investigación e innovación y
- b) su implementación a través de convocatorias de proyectos de investigación transnacionales.



PROYECTOS DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL

- **Proyecto de I+D+I colaborativo** en el que participan equipos de **mínimo 3 países**.

Los Proyectos del Programas de Colaboración Internacional (PCIN) tienen como fin:

- Fomentar la internacionalización de la I+D+I del SNS
 - Mejorar la excelencia y competitividad de los investigadores de nuestro SNS
 - Reforzar la participación del SNS en áreas de interés estratégico europeo
 - Contribuir a dar respuesta a los grandes retos sociales
- Son **financiados con fondos nacionales** (cada agencia nacional financia la investigación de su país contando generalmente con la cofinanciación parcial de la Unión Europea)
 - En el caso del ISCIII esta financiación se ejecuta a través de la **Acción Estratégica en Salud – Líneas Estratégicas en Salud (AES-LEIS 2025)**

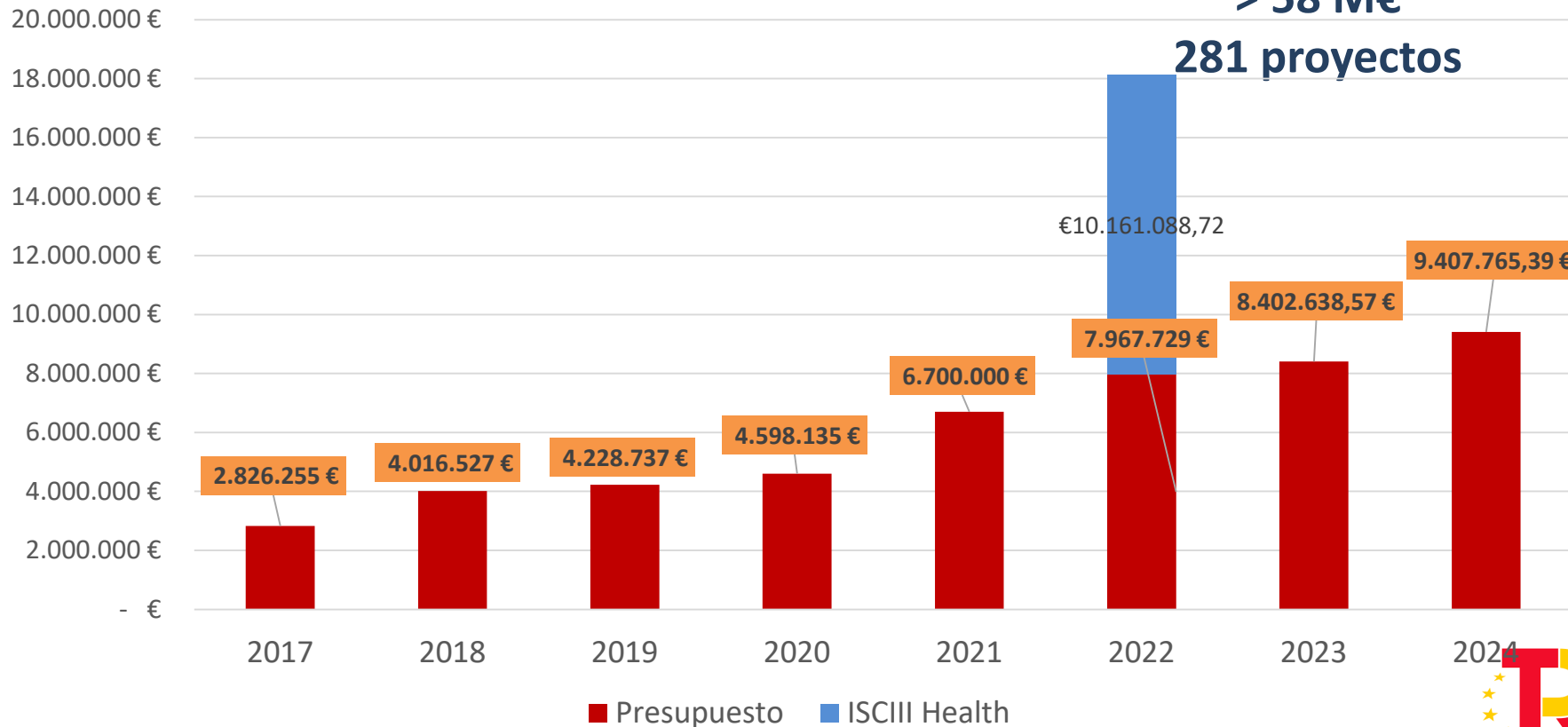


Beneficios para el Sistema Nacional de Salud

Evolución de la financiación ISCIII

Inversión directa en el SNS > 58 M€

281 proyectos

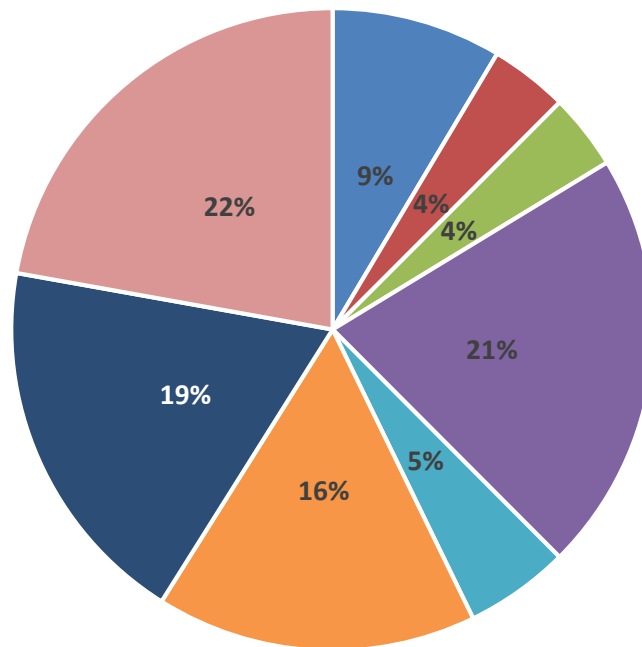


Beneficios para el sistema nacional de salud: resultados JTC 2024

Distribución del presupuesto concedido en la JTC 2024 por iniciativa internacional

Convocatoria 2024 en cifras

- 8 Convocatorias Transnacionales
- 39 proyectos con participación española.
- 54 IPs españoles financiados
- 12 coordinadores españoles
- Más de 9 millones de € concedidos
- Tasa de éxito del 33% sobre la segunda fase.



JPI-AMR ACTION

JPND-co-fuND2

NEURON

TRANSCAN-3

E4H-NUTRIBRAIN

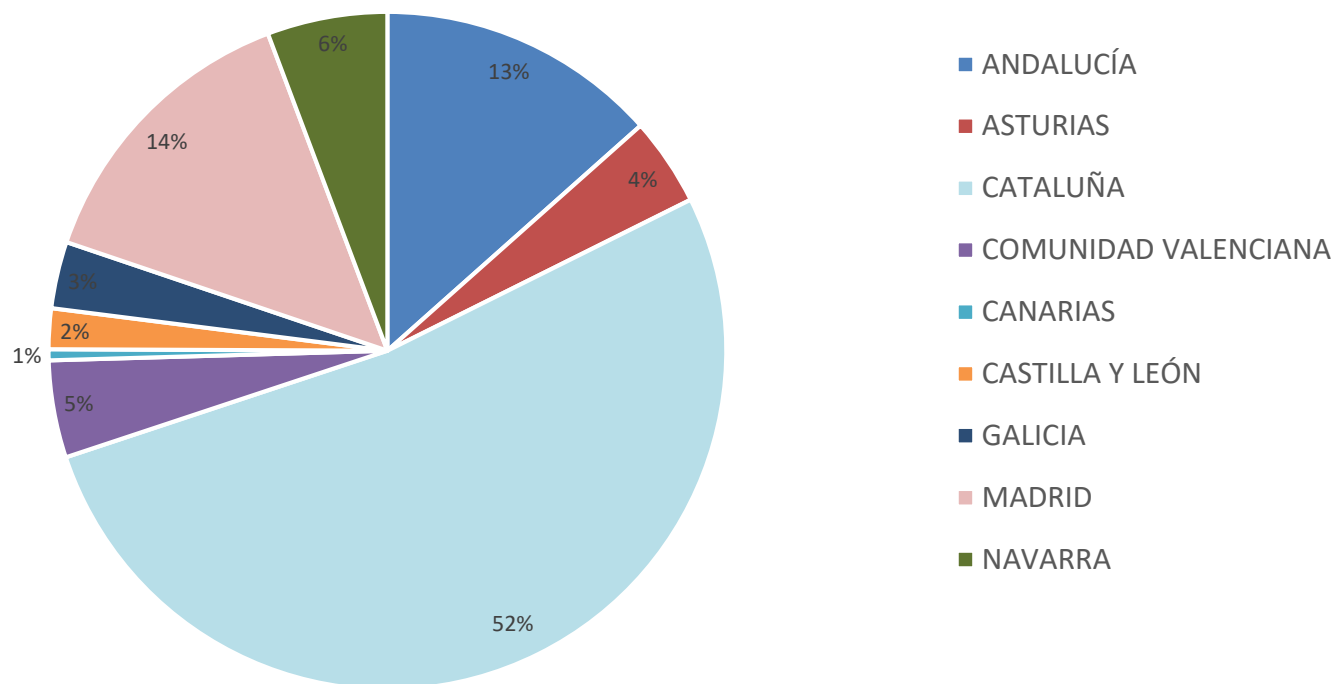
E4H-NANOTECMEC

EP-PERMED

THCS

Distribución por Comunidades Autónomas: resultados JTC 2024

Distribución del presupuesto concedido en la JTC 2024 por iniciativa internacional



Partenariados Europeos cofinanciados convocatoria 2025

INICIATIVA	TOPIC	FINANCIACIÓN CONVOCATORIA
ERA4HEALTH	<p>Comparative-effectiveness <i>multi-country</i> Investigator-Initiated clinical studies (IICS).</p> <p>Medical fields:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Cardiovascular diseases; 2) Metabolic disorders; 3) Nutrition and lifestyle-related diseases and 4) Non-communicable respiratory diseases. Out of the scope: cancer, rare diseases and/or infectious diseases. 	3.000.000 €
THCS	Better care closer to home: Enhancing primary and community care	1.000.000 €
EP PerMed	Pharmacogenomic strategies to improve efficacy and potential of personalised medicine approaches	3.000.000 €
ERDERA	Pre-clinical therapy studies using small molecules and biologicals – development and validation	1.600.000 €
TRANSCAN	Combination therapies against cancer: new opportunities for translational research	2.000.000 €
EU LAC	<i>Por determinar</i>	750.000 €
		11.350.000 €



ASPECTOS GENERALES DE LAS CONVOCATORIAS INTERNACIONALES

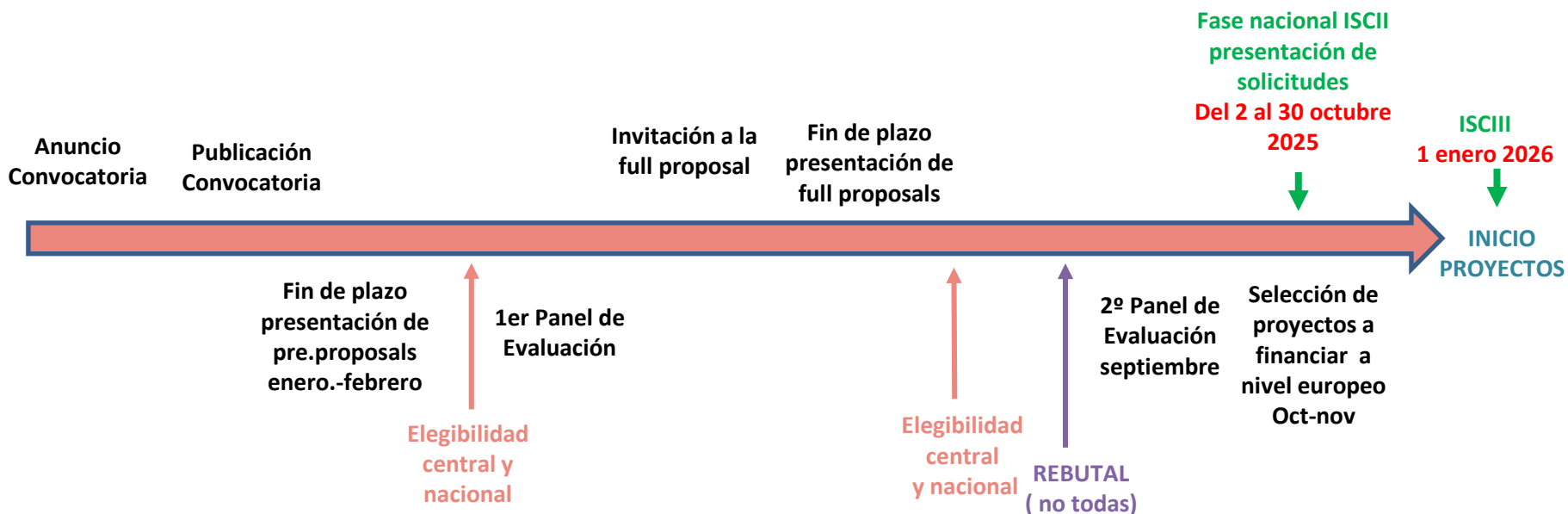
- Consorcios: mínimo de 3 grupos de 3 países diferentes que participen en la convocatoria (no más de 2 grupos de investigación de un mismo país. **Excepciones!**)
- Cada socio es financiado por su agencia financiadora nacional o regional
- Criterios de Elegibilidad:

Elegibilidad → **Central** por el Secretariado/Topic

Elegibilidad → **Nacional/regional** agencias financiadoras

- Convocatorias de 2 fases (pre-proposal y full-proposal)
- Evaluación → **Comité de Evaluación Científica (SEC)/ Criterios Evaluación: Excelencia/Impacto/Calidad y eficiencia de implementación**
- Documentos al presentar una propuesta (en tiempo y forma) + documentos adicionales de las agencias financiadoras

SECUENCIA TEMPORAL DE UNA CONVOCATORIA



ELEGIBILIDAD NACIONAL ISCIII

Elegibilidad del Investigador Principal

- Obligatoriedad de PhD
- Adscripción al centro beneficiario/solicitante
- El IP sólo puede participar en una propuesta/iniciativa
- Requisito: envío del [CVA-ISCIII](#) del IP previo al cierre

Máximo de financiación por proyecto

- Dependerá del **número** de socios españoles que participen en una propuesta así como el **rol** de del IP
- Financiación **específica** para cada iniciativa/convocatoria
- 4 escenarios posibles de financiación (excepto en ERA4HEALTH)

IMPORTANTE: Presentación solicitudes al ISCIII del **2 al 30 de octubre 2026**

Entidades beneficiarias

- **Institutos de Investigación Sanitaria** acreditados
- **Hospitales**, centros de atención primaria pública, otros centros y unidades del SNS
- **CIBER** **siempre y cuando** el grupo lo conformen **dos** grupos CIBER estando al menos uno de ellos en un Hospital o IIS
- **OPIs, y Entidades publicas/privadas** sin ánimo de lucro **siempre y cuando** en el proyecto haya **otro grupo** financiado por ISCIII de las dos primeras categorías
- Investigadores del ISCIII (AESI 2025)
- **Excepciones:** Centros monográficos públicos en ERDERA

Costes elegibles

- Personal según tablas salariales **AES-LEIS 2025**
- Gastos de ejecución, Subcontratación (hasta el 50%), Viajes, Gastos de gestión de coordinación
- **Costes indirectos : 25%**
- **Máximo 36 PM**

Partenariados Europeos del Clúster 1 - Salud

	2023	2024	2025
MEDICINA PERSONALIZADA	ERAPerMed		EP PerMed
ENFERMEDADES RARAS	EJP RD		ERDERA
RESISTENCIAS ANTIMICROBIANAS	JPI AMR ACTION		
ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS Y NEUROCIENCIAS	JP ND NEURON Cofund 2		
CÁNCER			TRANSCAN 3
CARDIOVASCULAR DIETA NANOMEDICINA			ERA4Health Ensayos clínicos
SISTEMAS DE SALUD			THCS



EP PerMed

European Partnership
for Personalised Medicine

ERDERA

EUROPEAN RARE DISEASES RESEARCH ALLIANCE



TRANSCAN



**ERA4Health
Partnership**



THCS
TRANSFORMING HEALTH
AND CARE SYSTEMS



EP PerMed
European Partnership
for Personalised Medicine



Co-funded by
the European Union

PARTENARIADO EUROPEO DE MEDICINA PERSONALIZADA (EP PerMed)



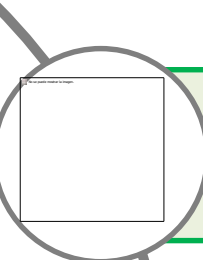
Joint Transnational Call 2025



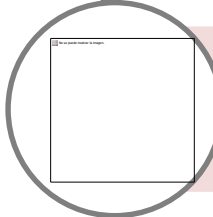
Pharmacogenomic strategies for personalised medicine approaches (PGxPM2025)

Impulsar proyectos de investigación sobre estrategias farmacogenómicas en medicina personalizada, que aborden uno o varios aspectos:

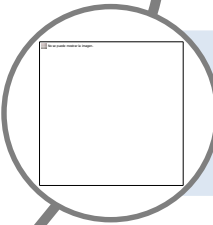
- Identificación de nuevos marcadores farmacogenómicos, utilizando datos (multi)-ómicos en relación con el fármaco o combinación de fármacos.
- Validación de un marcador, utilizando datos (multi)-ómicos en relación con el fármaco o combinación de fármacos.
- Uso de estrategias farmacogenómicas para determinar la dosis adecuada, eficacia de los tratamientos y/o riesgo de respuesta adversa a los fármacos, y falta de respuesta a tratamientos (tratamiento individual o multi-terapia), con el fin de aplicar tratamientos personalizados.



Datos ómicos (epigenómica, transcriptómica, proteómica y metabolómica), datos genómicos de los resultados del tratamiento. Importancia de evaluar uno o más enfoques ómicos (enfoques multimodales) para optimizar los resultados del tratamiento.




Información relativa a la medicación del paciente (con o sin receta), la dosis o el cumplimiento.



Información (incluidos los factores clínicos y ambientales) sobre la eficacia de la medicación, los efectos adversos y los resultados comunicados por los paciente.

Leer cuidadosamente el texto de la convocatoria

- Se aceptan proyectos de investigación en todas las áreas de la medicina
- Quedan excluidos los proyectos centrados únicamente en la interacción fármaco-fármaco.
- Quedan excluidos los proyectos centrados en el desarrollo clínico de nuevos fármacos.



EP PerMed
European Partnership
for Personalised Medicine

Joint Transnational Call for Proposals (2025) for
Pharmacogenomic strategies for personalised medicine approaches (PGxPM2025)
(EP PerMed Grant: 101137129)


Call Text

Important Deadlines
Submission of pre-proposals: 18 February 2025 at 14:00 (CET)
Submission of invited full-proposals: 17 June 2025 at 14:00 (CEST)

Link to the electronic proposal submission tool:
<https://totoutline.eu/app/eppermed2025>

For further information, please visit our website: www.eppermed.eu

or contact the EP PerMed Joint Call Secretariat (JCS)
The German Aerospace Center e.V. – Project Management Agency, (DLR-PT)
Heinrich-Konen-Straße 1, 53227 Bonn, GERMANY
Alexandra Becker, Katja Kuhlmann
Phone: +49 (0) 228 3821 2211
PerMed@dlr.de



Co-funded by
the European Union

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

3.000.000 €

- **Institutos de Investigación Sanitaria** acreditados
- **Hospitales**, centros de atención primaria pública, otros centros y unidades del SNS
- **CIBER** siempre y cuando el grupo lo conformen dos grupos CIBER estando al menos uno de ellos en un Hospital o IIS
- **OPIs, y Entidades publicas/privadas** sin ánimo de lucro siempre y cuando en el proyecto haya otro grupo financiado por ISCIII de las dos primeras categorías
- Investigadores del ISCIII (AESI 2025)

Un socio → 220.000€

Dos socios → 275.000€

Un coordinador → 300.000€

Un coordinador + un socio → 400.000€



Máximo 2 socios de diferente institución por propuesta

24-36 meses

Enviar CVA-ISCIII

María Callejo Arranz
mcallejo@isciii.es

CALENDARIO

Mid of December, 2024	Publication of the call
09 January 2024	JTC2025 information day
18 February, 2025 (14:00, CET)	Deadline for pre-proposal submission
Expected around 16 May, 2025	Communication of the results of the pre-proposal assessment and invitation to the full-proposal stage
17 June, 2025 (14:00, CEST)	Deadline for full-proposal submission
Mid/end of August 2025	Rebuttal stage
Expected for October 2025	Communication of the funding decisions to the applicants
End of 2025, beginning of 2026	Expected project start (according to regional/national funding regulations)



Solicitud nacional
2-30/octubre, 2025



A nivel nacional,
1 de enero, 2026



PARTENARIADO EUROPEO DE ENFERMEDADES RARAS

Joint Transnational Call 2025

«Estudios terapéuticos preclínicos para enfermedades raras utilizando moléculas pequeñas y biológicas - desarrollo y validación»

Los proyectos deberán abordar al menos dos de los siguientes temas:

- Desarrollo de terapias novedosas en un entorno preclínico
- Creación y validación de biomarcadores predictivos y farmacodinámicos
- Replicación de hallazgos preclínicos para aumentar la fiabilidad
- Estudios preclínicos de prueba de concepto para la preparación de terapias

CALENDARIO

Convocatoria de 2 fases:
pre proposal / full proposal

Duración máxima:
3 años

Publicación de la convocatoria: 10 de diciembre 2024



Presentación de las preproposals: 13 de febrero 2025 (14:00 CET)



Presentación de las full proposals: 9 de julio 2025 (14:00 CET)

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

1.600.000 €

- **Institutos de Investigación Sanitaria** acreditados
- **Hospitales**, centros de atención primaria pública, otros centros y unidades del SNS
- **Centros monográficos** públicos en enfermedades raras
- **CIBER** siempre y cuando el grupo lo conformen dos grupos CIBER estando al menos uno de ellos en un Hospital o IIS
- **OPIs, y Entidades publicas/privadas** sin ánimo de lucro siempre y cuando en el proyecto haya otro grupo financiado por ISCIII de las dos primeras categorías
- Investigadores del ISCIII (AESI 2025)

	Un socio → 220.000€	
	Dos socios → 275.000€	
	Un coordinador → 300.000€	
	Un coordinador + un socio → 400.000€	



Máximo 2 socios de diferente institución por propuesta

24-36 meses

Enviar CVA-ISCIII

Cristina González-Zarauz
cristina.gonzalez@isciii.es
Cándida Sánchez Barco
csanchez@isciii.es



**ERA4Health
Partnership**

PARTENARIADO EUROPEO DE ERA4HEALTH

ERA4HEALTH COORDINADO POR EL ISCIII



ERA4Health Partnership

FASE 1

- Convocatorias transnacionales conjuntas en nutrición, dieta y estilos de vida saludables, enfermedades cardiovasculares, nanomedicina, prevención y salud pública
- Estudio y creación de un marco para apoyar estudios clínicos multinacionales iniciados por investigadores

FASE 2

- **EffecTrial** Primera convocatoria en ensayos clínicos dentro de esta modalidad de proyectos colaborativos (cofinanciados)

Objetivos

- Apoyar los estudios clínicos multinacionales e iniciados por investigadores (IICS), que sean **aleatorizados, intervencionistas y pragmáticos en efectividad comparativa**.
- Fomentar y permitir la **colaboración transnacional entre equipos de investigación clínica y de salud pública** que realizan IICS multinacionales de efectividad comparativa.

<https://era4health.eu/calls/effectrial2025.php>

Joint Transnational Call 2025: EffecTrial

Fostering Pragmatic Comparative-Effectiveness Trials in Non-communicable Diseases

Las propuestas deben abordar TODOS estos puntos:

- Ensayos **comparativos de efectividad** del tipo **intervencionista, aleatorizados y pragmáticos**.
- **Comparar el uso de intervenciones sanitarias actualmente aprobadas entre sí o con el estándar actual de atención.**
- **Considerar actuales intervenciones sanitarias** (como intervenciones de diagnóstico, detección, prevención y tratamiento). Estas pueden ser **farmacológicas o no farmacológicas**.
- Alta relevancia pública solo en los campos de estas **enfermedades específicas** (incluyendo comorbilidades relacionadas):
 - **Enfermedades cardiovasculares**
 - **Trastornos metabólicos**
 - **Enfermedades relacionadas con la nutrición y el estilo de vida**
 - **Enfermedades respiratorias no transmisibles**

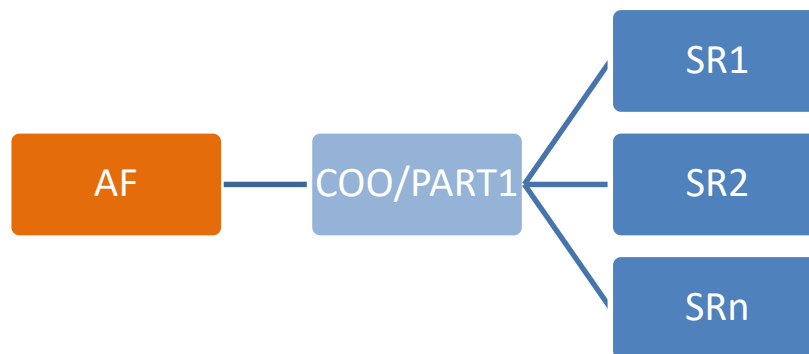
CALENDARIO

20 November, 2024	Publication of EffectTrial call ✓
27 November, 2024	Webinar Infoday ✓
28 January, 2025	Deadline for pre-proposal submission
15 April, 2025	Communication of the results of the pre-proposal assessment (invitation for full proposal)
17 June, 2025	Deadline for full proposal submission
25 August – 5 September, 2025	Rebuttal stage / Interview
End of October, 2025	Communication of the funding decisions to the applicants
January – May 2026	Expected project start (subject to national procedures)

MECANISMO DE FINANCIACIÓN

Monobeneficiario

- El ISCIII sólo financiará un grupo dentro del consorcio.
- Éste socio nacional coordinará sitios de reclutamiento (SR) **adicionales** a nivel nacional/regional a través de subcontratación o acuerdos de colaboración.





CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- **Institutos de Investigación Sanitaria** acreditados
- **Hospitales**, centros de atención primaria pública, otros centros y unidades del SNS
- CIBER
- Centros públicos de I+D legalmente constituidos sobre una base monográfica y que estén trabajando exclusivamente en el ámbito de las áreas médicas prioritarias incluidas en la convocatoria.
- (Se fomenta la participación de centros de atención primaria si es relevante para la investigación clínica).

- Si es COORDINADOR:
Deberá involucrar a un miembro de su nodo científico de la Red Española de Ensayos Clínicos (SCReN) o en su defecto, a un miembro del personal de su Plataforma de Apoyo a la Investigación Clínica de sus instituciones (UIC).
- Si es PARTNER (recomendable).

3.000.000 €

Un socio → 750.000€

Un coordinador → 1.000.000€



Modalidad de financiación monobeneficiario: Solo UN socio elegible (representado por un IP) puede solicitar fondos al ISCIII por consorcio (y una propuesta por IP)

48 meses

Astrid Valencia Quiñones
ma.valencia@isciii.es
Sara García Rodríguez
sara.garcia@isciii.es



Partenariado Transformación de sistemas de salud

Joint Transnational Call 2025

Topic:

“Mejor Asistencia cerca de casa: mejorar la atención primaria y comunitaria”

Abordar la necesidad de mejorar **la atención primaria** y comunitaria

Mejorando las dimensiones de los sistemas sanitario y asistencial



Calidad

Eficiencia

Equidad

Sostenibilidad

Transformar cómo, dónde y qué tipo de asistencia se presta.



Publicación convocatoria

26 de noviembre de 2024

Deadline pre proposal

30 de enero de 2025 14:00 CEST

Deadline full proposal

19 de junio de 2025 14:00 CEST

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD



- **Institutos de Investigación Sanitaria** acreditados
- **Hospitales**, centros de atención primaria pública, otros centros y unidades del SNS
- **CIBER** siempre y cuando el grupo lo conformen dos grupos CIBER estando al menos uno de ellos en un Hospital o IIS
- **OPIs, y Entidades publicas/privadas** sin ánimo de lucro siempre y cuando en el proyecto haya otro grupo financiado por ISCIII de las dos primeras categorías
- Investigadores del ISCIII (AESI 2025)

1.000.000 €

Un socio → 220.000€

Dos socios → 275.000€

Un coordinador → 300.000€

Un coordinador + un socio → 400.000€

Participación obligatoria de un IP de Atención Primaria en la propuesta (Certificado Vinculación AP)



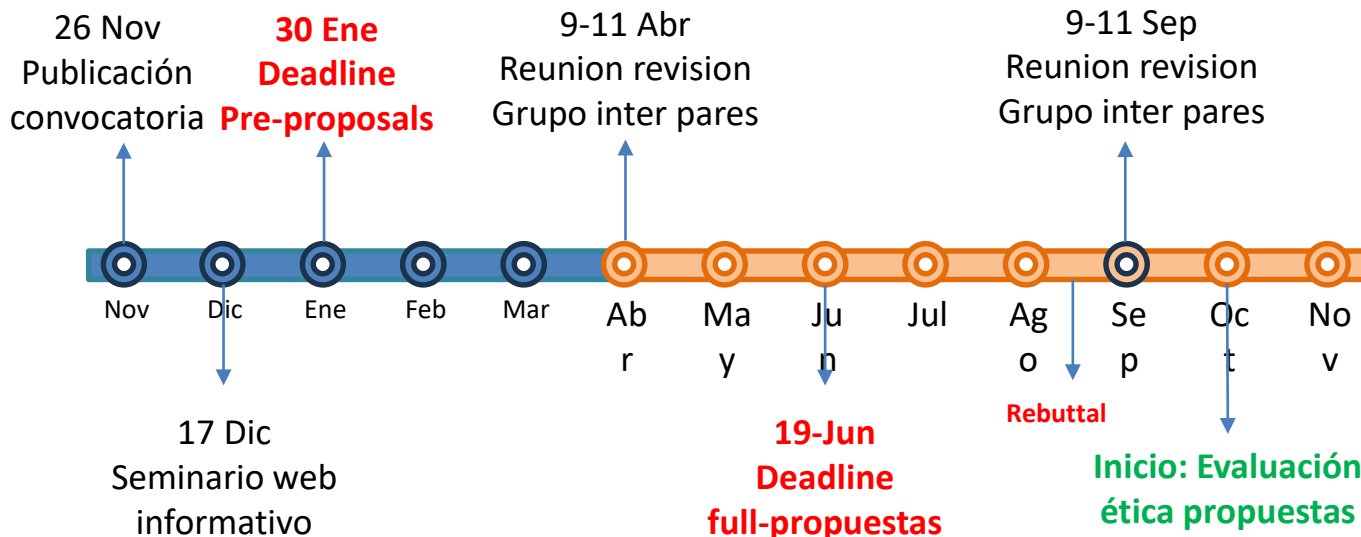
Máximo 2 socios de diferente institución por propuesta

24-36 meses

Enviar CVA-ISCIII

Cristina González-Zarauz
Cristina.gonzalez@isciii.es
Cándida Sánchez Barco
csanchez@isciii.es

CALENDARIO



Presentación solicitudes ISCIII

2-30 de octubre de 2025

Inicio proyectos nacionales

1 de enero de 2026

Finales:
Recomendación final de financiación

Convocatoria Comité Directivo

RECOMENDACIÓN FINAL DE FINANCIACIÓN

Partenariados Europeos cofinanciados convocatoria 2025



INICIATIVA	PUNTO NACIONAL DE CONTACTO	COMPROMISO FINANCIERO
ERA4HEALTH	Astrid Valencia Quiñones ma.valencia@isciii.es Sara García Rodríguez sara.garcia@isciii.es	3.000.000 €
THCS	Cristina González-Zarauz cristina.gonzalez@isciii.es Cándida Sánchez Barco csanchez@isciii.es	1.000.000 €
EP PerMed	María Callejo Arranz mcallejo@isciii.es	3.000.000 €
ERDERA	Cristina González-Zarauz cristina.gonzalez@isciii.es Cándida Sánchez Barco csanchez@isciii.es	1.600.000 €
TRANSCAN	Mauricio García Franco mauriciog@isciii.es Cándida Sánchez Barco csanchez@isciii.es	2.000.000 €
EU LAC	Ana Perez Rujas ana.perez@isciii.es	750.000 €

*Pendiente de publicar EU-CELAC IG)

EQUIPO ISCIII



GRACIAS!



MUCHAS GRACIAS